

# Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar Institución Educativa Rural: MESITAS



2024



**Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar  
Institución Educativa Rural MESITAS**

**Departamento de Norte de Santander  
Municipio de Hacarí**

**Proyecto: Primera Fase de la Educación en Emergencia  
Junio/2024**

**“La Gestión del Riesgo en la Escuela, asegura espacios protegidos y  
ayuda a salvar vidas”**



## Tabla de contenido

<b>Justificación .....</b>	5
<b>Introducción .....</b>	6
<b>Componente I.....</b>	6
1.1 Institución Educativa Rural MESITAS .....	7
1.2. Ubicación Geográfica de la Institución Educativa en el municipio de Hacari Norte de Santander .....	8
1.3 Línea de tiempo de los hechos más relevantes de la historia de la Institución Educativa ..	9
<b>Componente II.....</b>	11
2. Marco Normativo.....	12
2.1 Normativa Internacional y Nacional .....	13
2.2 Objetivos estratégicos que direccionarán el proceso de la Gestión del Riesgo en la Institución Educativa y en las sedes.....	15
2.3. Conceptos Básicos de la Gestión Integral del Riesgo Escolar .....	16
<b>Componente III .....</b>	21
3.1 Identificación de los riesgos y escenarios de riesgos de la Institución Educativa y de sus sedes adscritas.....	22
3.2 Diagnóstico del riesgo por sede.....	24
.....	46
<b>Componente IV.....</b>	46
4. 1. Articulación de acciones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) .....	48
4.2 INCORPORACION DE LA GESTION DE RIESGO EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL IER MESITAS HACARI.....	49
<b>Componente V.....</b>	51
5.1. Acciones programáticas proyectadas de acuerdo a las necesidades identificadas .....	51
5.2. Socialización y adopción del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) .....	53
<b>Componente VI.....</b>	54
6.1. Línea de acción para la preparación a las emergencias (Conocimiento) .....	55
6.1.1. Definición de servicios de respuesta.....	55
6.1.2. Organización para la respuesta.....	56
6.1.3. Directorio de servicios externos de respuesta a emergencia .....	57



6.1.4. Orientaciones para organizar una evacuación.....	58
6.1.5. Pasos para organizar un simulacro .....	59
6.1.6 capacitación .....	59
6.1.7 Entrenamiento .....	60
Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias.....	61
Línea de acción preparativos para la recuperación (Manejo) .....	62
Ejecución de la recuperación y seguimiento.....	62
<b>Componente VII.....</b>	<b>63</b>
7. 1. Plan de acción .....	63
<b>Componente VIII.....</b>	<b>64</b>
8.1 Anexos .....	64
<b>Bibliografía .....</b>	<b>65</b>



## Justificación

Además de la situación que enfrentan, las niñas, los niños y jóvenes por la afectación que causa el conflicto armado, también se ven expuestos a otras condiciones de vulnerabilidad por razones culturales, políticas y económicas que retrasan y ponen en peligro la garantía de sus derechos, especialmente en el ámbito educativo, espacios en el que también deben enfrentar otras condiciones como las amenazas por fenómenos naturales, antrópicos, biológicos, tecnológicos y otras amenazas psicosociales como la fragmentación de sus hogares, el microtráfico, alcoholismo en los adultos que afecta el bienestar y la seguridad de niñas y niños, la violencia escolar, la discriminación, entre otros riesgos de tipo social que los lleva al abandono escolar.

En el marco de los proyectos del **Consejo Noruego para refugiados**, que brindan Respuesta Educativa en la primera Fase de las Emergencias, se establece el objetivo de fortalecer a las Secretarías de Educación certificadas para la implementación y adaptación de estrategias educativas que promuevan el acceso, bienestar y permanencia educativa de niños, niñas y jóvenes que por razones del desplazamiento por el conflicto armado, se ven obligados a movilizarse poniendo en riesgo la trayectoria educativa de la población escolar y el bienestar de las familias.

El Ministerio de Educación Nacional, ha generado herramientas que orientan procesos de gestión del riesgo para el sector educativo, como las Directivas, Ministeriales 13/92, 12 del 2009, 16 del 2011, circular 19/22 y la directiva 02/2023, además los lineamientos para la formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo/2014.

Se cuenta con La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre de UNGRD, que define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país.

A nivel internacional se cuenta con la estrategia de la red para la educación en situaciones de emergencia; Normas Mínimas para la Educación en instituciones de emergencia (INEE Por sus siglas en inglés).

Estas herramientas mencionadas en los párrafos anteriores, orientan al sector educativo para identificar, planear, implementar y monitorear los procesos de la Gestión Integral de Riesgos escolares para garantizar la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia, impedir o evitar que se generen; reducirlos o controlarlos cuando ya existen y prepararse y manejarlas situaciones de afectación y desastre, así como para la posterior recuperación, entendida como rehabilitación, reconstrucción y restablecimiento de derechos.



## Introducción

Este documento está estructurado en 8 componentes que muestran la forma como se diseñó el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar y algunas orientaciones para su implementación, en el **componente I:** se incluyen de manera ordenada los datos identificadores de la Institución Educativa, sedes y/o jornada a cargo del presente plan, así como los datos de los responsables de la formulación del Plan.

**Componente II:** relaciona toda la reglamentación para la elaboración de Planes de Gestión del Riesgo en el sector educativo, además incluye todos los conceptos claves más relevantes sobre gestión del riesgo, entre estos conceptos se incluye: vulnerabilidad, riesgo, factores de riesgo, procesos de la gestión del riesgo, emergencia, desastre, y las categorías de los fenómenos amenazantes del riesgo entre otros conceptos importantes.

**Componente III:** describe el diagnóstico de los riesgos a nivel institucional, ambiental, social, estructural, y la valoración de los riesgos identificados.

**Componente IV:** Articulación con el Proyecto Educativo Institucional: el PEI, es la brújula que orienta el quehacer educativo, es por eso que conocer el riesgo es el primer paso para orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la escuela, plantear alternativas y tomar decisiones consecuentes que conduzcan a la transformación social y hacia la modificación de las condiciones de riesgo.

**Componente V:** se proyectan las acciones programáticas de acuerdo a cada uno de los procesos de la gestión del riesgo y los enfoca según las necesidades identificadas en el diagnóstico, encontrará recomendaciones para los procedimientos básicos de respuesta a emergencia, ejecución de acciones para la recuperación y rutas de atención para la prevención de los riesgos psicosociales. Componente

**Componente VI:** Procedimientos básicos para la acción a la respuesta y ejecución de acciones para la recuperación. Este componente hace referencia a las acciones previas que se incorporan para optimizar la respuesta de la escuela en caso de emergencia o desastre.

**Componente VII:** presenta un ejemplo de plan de acción, teniendo en cuenta las necesidades y riesgos que se han identificado en el entorno escolar, este incluye las acciones estratégicas, metas, indicadores, responsables, beneficiarios, presupuesto y los mecanismos de seguimiento evaluación y monitoreo para su implementación.

**Componente VIII:** Anexos: tablas, documentos de información y herramientas que se requieren para la formulación del PGIRE.



## Componente I

- ❖ Datos básicos de la Institución Educativa
- ❖ Línea de tiempo de los hechos más relevantes de la IE





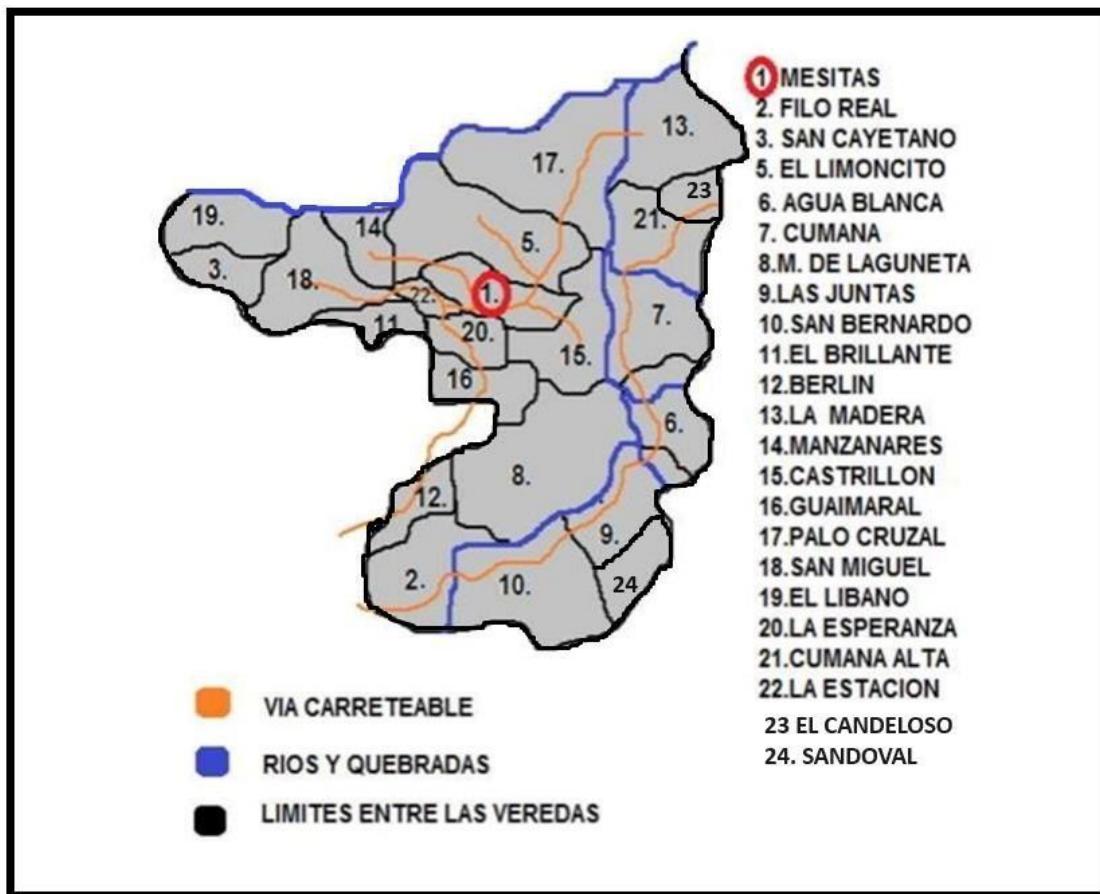
## 1.1 Institución Educativa Rural MESITAS

Departamento	NORTE DE SANTANDER
Municipio	HACARÍ
Nombre de la Institución Educativa	RURAL MESITAS
Correo electrónico de la IE	CERMESITAS338MAIL.COM
Número de celular	314 285 73 95
Nombre del rector(a)	CARLOS HERNANDO QUINTERO C
Correo electrónico del rector(a)	chqc300@gmail.com
Número celular del rector(a)	314 285 73 95
Código DANE de la IE	254344000338
Dirección	Vereda Mesitas Corregimiento Mesitas
Nombre de los docentes que lideran el tema de Gestión del Riesgo en la Institución Educativa	Jorge Ernesto Bayona García Misleidy Pérez Bayona Dogni Caicedo Palacios Carlos Pérez Federico Lopera
Correo electrónico:	Bapemisleidyotmail.com
Celular:	314 849 0688- 312 629 7941
Número de sedes	23
Modalidad	Escuela Nueva, post primaria y



## 1.2. Ubicación Geográfica de la Institución Educativa en el municipio de Hacarí Norte de Santander.

*Croquis Institución Educativa  
Rural Mesitas y sus sedes*





### 1.3 Línea de tiempo de los hechos más relevantes de la historia de la Institución Educativa.

El establecimiento educativo fue creado el 12 de mayo de 2005 mediante decreto 000252 por el ministerio de educación, cuando decidieron conformar en el municipio tres centros educativos rurales y les asignaron un determinado número de sedes educativas, anteriormente llamadas escuelas. En este caso se le llama a uno de los Centros Educativos con el nombre de **Mesitas**, por ser la vereda central del corregimiento. Por tal razón la sede Mesitas es la sede principal y se le anexan 20 sedes aledañas ubicadas en los corregimientos Mesitas, San Miguel y Las Juntas por la parte oriental del municipio de Hacarí e integrado por las Sedes Educativas: El Líbano, San Cayetano, San Miguel, Manzanares, Mesitas, La Madera, Palo Cruzal, El Limoncito, Castrillón, Guaimaral, Berlín, San Bernardo, Las Juntas, Agua Blanca, Sandoval, Cumana Baja, Cumana Alta, El Candeloso, Mesa de Laguneta, Filo Real, El Brillante, La Esperanza Sandoval y La Estación.

La planta personal estaba conformada inicialmente por 28 docentes y un director distribuidos según la matrícula en cada una de las 21 sedes educativas rurales con una oferta académica desde prescolar a grado quinto en el modelo educativo escuela nueva hasta el año 2007, luego se apertura el grado sexto en el año 2008 y seguidamente año tras año los demás grados hasta noveno en el año 2011 en la metodología telesecundaria.

Desde el año 2012 se cambia a la modelo post primaria para la secundaria de sexto a noveno y se apertura en la Sede Las Juntas el Grado sexto y seguidamente los demás grados. De esta manera el centro educativo ofrecía en dos sedes educativas hasta básica secundaria y en las demás sedes (19) la básica primaria hasta el año 2021.

Así mismo se logran legalizar dos sedes nuevas o satélites que fueron vinculadas a la IER Mesitas. La sede El Candeloso año 2021 y sede Sandoval año 2023. Para un total de 23 sedes adscritas a la Institución Educativa Rural Mesitas

Al finalizar el año lectivo 2021 se hace la conversión de centro a educativo a Institución mediante decreto 001367 del 05 de octubre de 2021. Un proyecto del MEN y la SED, en la ampliación de la oferta académica en el departamento Norte de Santander, permitiendo la apertura del grado décimo en la sede Principal Mesitas año 2022 y seguidamente el grado undécimo en el año 2023, en la metodología Media Rural. En el cual se obtuvo por primera vez en la historia, la promoción de bachilleratos académicos en el sector rural del municipio, y da la posibilidad de seguir ofreciendo a los adolescentes y jóvenes poder culminar sus estudios de bachilleratos académicos con proyección a la doble titulación o bachilleratos técnicos.

En el actual año 2024 se da inicio a la oferta académica Media rural apertura grado décimo en la sede Las Juntas.

En la trayectoria del establecimiento educativo ha tenido tres directores rurales. La Docente **Rocío Quintero** desde el año 2007 hasta el año 2015. **Diana López** año 2016 y actualmente el docente Rector **Carlos Hernando Quintero Calvo** desde el año 2017 hasta la fecha. Así mismo la planta docente se ha ido cambiando año tras año por los nombramientos inicialmente por Contrato, seguidamente en provisionalidad y actualmente la mayoría de docentes nombrados en propiedad para una planta total de 47 docentes en 23 sedes educativas con dos sedes con oferta



académica desde prescolar al grado undécimo y 21 sedes desde prescolar al grado quinto.

Así mismo se cuenta con educación para adultos CLEI I y IV y un técnico en sistemas en la sede principal.

**Límites:**

- **Al Oriente:** con el río San Miguel y el municipio de San Calixto,
- **Al Occidente:** con la reserva forestal y el C.E.R. El Tarra
- **Al Norte:** con el C.E.R. San Sebastián
- **Al Sur:** con los municipios de San Calixto y Sardinata.

La I.E.R Mesitas, está ubicada en la vereda Mesitas, del corregimiento que lleva el mismo nombre, a una distancia de 8.4 km del casco urbano. Se caracteriza por el verdeo de las montañas, sus fuentes hídricas y su abundante riqueza en fauna y flora, zona de difícil acceso, y la situación de orden público que se vive en la región,

**Su nombre:** Procede del nombre del predio donde se encuentra ubicada la sede principal. (Mesitas)

**Actividad económica:** La principal actividad económica es la agricultura (plátano, yuca, frijol, cacao, ganadería y cultivos de uso ilícito).

**Medios de acceso y comunicación:** Sus principales vías de acceso se dan a través de carreteras destapadas en mal estado, los principales medios de transporte son: Camiones de carga, busetas y/o motocicletas. También se encuentran los caminos de herradura.

La radio, la televisión digital y la telefonía móvil son los principales medios de comunicación, en cuanto a la telefonía celular solo algunas comunidades tienen acceso, es precaria por no decir que su cobertura es nula, con el servicio de wifi se cuenta en algunas veredas.

**Cultura:** Se enraíza en las tradiciones y costumbres cuyo mayor exponente es la música de cuerda en especial la carranga, la danza la machetilla y una influencia fuerte de la música vallenata; el deporte (fútbol, micro fútbol) y las tradiciones religiosas.

Se realizan encuentros culturales, educativos y deportivos entre sedes del mismo centro fomentando la integración donde se fortalecen los valores y virtudes de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

La I.E.R participa en diferentes actos culturales con música de cuerda, festival de danzas, teatro, poesía, canto y campeonatos de fútbol; organizados en los corregimientos y la cabecera municipal.

**Población atendida:** En el año 2022 por la Institución Educativo Rural Mesitas.



**Preescolar:** 82 estudiantes

**Básica Primaria:** 542 estudiantes

**Post-primaria:** 151 estudiantes.

**Media Rural:** 22 estudiantes.

**Cuerpo docente:** actualmente se cuenta con 38 maestros y su respectivo Rector.

Algunas sedes de la institución Educativa Rural Mesitas se encuentran en mal estado en cuanto a la infraestructura; otras mal ubicadas geográficamente, y unas pocas se encuentran en zonas de alto riesgo.

#### **Calidad educativa:**

Para el mejoramiento de la calidad en educación es necesario:

- Oficialización del 100 % de la planta Docente.
- Material Didáctico suministrado.
- Adecuación de aulas.
- Prestación adecuada del servicio de la alimentación escolar.
- Capacitación de los Docentes.
- Proyectos pedagógicos
- Capacitación del personal docente con respecto a las TIC.
- Actualización en el programa de las TIC
- Educación en emergencia y en riesgo de minas (ERM).
- Socialización del Manual de Convivencia a la comunidad educativa.
- Taller de prevención y deserción de embarazos niñas, niños y adolescentes-
- Continuar Implementando los protocolos de bioseguridad.
- implementar estrategias para enfrentar y prevenir deserción escolar y reclutamiento de los estudiantes por parte de los grupos armados al margen de la ley

## Componente II

### ❖ Marco Normativo

- ❖ Objetivos estratégicos que direccionan la Gestión del Riesgo en la escuela
  - ❖ Conceptualización de la GIRE





## 2. Marco Normativo

Las normativas a nivel internacional y nacional han dado herramientas que fundamentan la Gestión del Riesgo en la Escuela, como respuesta a la identificación de diferentes tipos de amenazas a lo largo de todo el territorio nacional. Esto ha llevado al estado a tomar medidas en varios niveles e instancias con el objetivo de fortalecer las capacidades de las entidades, comunidades e instituciones. Para el sector educativo, El Ministerio de Educación ha reglamentado normas que velan por la protección del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A continuación, relacionamos el Marco Normativo de la Gestión del Riesgo a nivel Internacional y Nacional.

Con relación a las normas internacionales hay mucha información para la atención a las poblaciones ante los desastres, sin embargo, aquí nombramos tan solo 3 de ellas, por marcar una importante relevancia para la atención, respuesta y recuperación de las comunidades en situaciones de crisis humanitaria.



Tabla # 1

## 2.1 Normativa Internacional y Nacional

Normatividad Internacional: Marco Normativo de la Gestión Integral del Riesgo	
Normativa	Descripción
Marco Sendai 2015-2030	<p>El <b>Marco</b> de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 incluye siete objetivos claros y cuatro prioridades de acción para prevenir nuevos y reducir los riesgos de desastres existentes: (i) Comprender el riesgo de desastres; (ii) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; (iii) Invertir en la reducción del riesgo de desastre, para aumentar la resiliencia (iv) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.<sup>1</sup> (Ver página <a href="https://inee.org/es/resources/marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2015-2030">https://inee.org/es/resources/marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2015-2030</a>).</p>
Proyecto Esfera 1997	<p>El proyecto <b>Esfera</b> se crea para dar respuesta humanitaria a las poblaciones en situaciones de emergencias y de crisis por razones de desastres.</p> <p>es una iniciativa humanitaria que establece normas y principios para mejorar la calidad de la asistencia prestada a las personas afectadas por desastres y sus fundamentos están basados en derechos; las personas tienen derecho a la asistencia, a una vida digna, a la protección y a la seguridad, y a participar plenamente en las decisiones relacionadas con su propia recuperación.</p> <p>Esfera apoya y contribuye a los procesos políticos a nivel mundial y local al recordar la necesidad fundamental de prestar una asistencia responsable para ayudar a la población a sobrevivir, recuperarse y reconstruir su vida con dignidad.</p> <p>Esfera elaboró la Carta Humanitaria de normas mínimas en algunos sectores: Abastecimiento de agua, saneamiento, seguridad alimentaria y nutrición, alojamiento y acciones en salud, en el 2011 incluye las líneas que atiente como prevención del desastre, cambio climático, conflictos de sensibilidad, asentamientos urbanos, recuperación rápida y la educación.</p> <p><b>El Manual de Esfera</b> se renueva cada periodo de tiempo, basando sus compromisos internacionales asumidos en la primera Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en 2016, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras iniciativas globales. (Ver página: <a href="https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/proyecto-esfera/">https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/proyecto-esfera/</a>).<sup>2</sup></p>
Normas INEE Normas Mínimas de Educación en Emergencia	<p>Las normas mínimas de la INEE, complementan las líneas que atiende el proyecto ESFERA.</p> <p>La INNE conforma una red interagencial para la educación en situaciones de emergencia, es una red global donde participan miembros que trabajan unidos dentro de un marco comunitario y de desarrollo.</p> <p>estás normas, se centran en garantizar una respuesta humanitaria de calidad y coordinada, que atienda los derechos y las necesidades de la educación de las personas afectadas por desastres mediante procesos que afirmen su dignidad.</p> <p>Su misión es garantizar el derecho a una educación de calidad en contextos de emergencia y crisis mediante la prevención, preparación, respuesta, y recuperación, además contempla que los servicios educativos se integren en todas las intervenciones de la emergencia, como un componente esencial de la respuesta humanitaria para salvar vidas y sostener vidas. Instan a los gobiernos y a los donantes para que proporcionen financiación sostenible y desarrollen políticas integrales para garantizar la `preparación para la educación, la prevención de crisis, mitigación, respuesta y recuperación.</p> <p>La INNE se contextualizó en el año 2000, durante la sesión de la estrategia sobre</p>

<sup>1</sup> (Ver página <https://inee.org/es/resources/marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2015-2030>)

<sup>2</sup> <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/proyecto-esfera/>



	<p>educación en situaciones de emergencia, celebrada en el foro mundial de educación del 2000 en Dakar.</p> <p>Este documento contiene 19 normas, cada una con las correspondientes acciones clave y notas de orientación. El propósito del manual es aumentar la calidad de la preparación, la respuesta y la recuperación educativas; aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje seguras y pertinentes y garantizar la responsabilidad de quienes brindan estos servicios. (Ver la página <a href="#">Educación en situaciones de emergencia   INEE</a> <a href="https://inee.org/es/normas-minimas">https://inee.org/es/normas-minimas</a>)</p>
<b>Normatividad Nacional: Marco Normativo de la Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) para el sector educativo</b>	
Normativa	Descripción
<b>La Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas y Restitución de Tierras:</b>	<p>Es una norma de justicia transicional dirigida a restaurar los derechos y establecer garantías de no repetición a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos con ocasión del conflicto armado interno. se guía por los principios de asistencia, atención, prevención, protección y reparación integral a las víctimas, El enfoque diferencial señala que “El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo: mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas (Art. 13)”</p> <p>La Ley menciona que el sector educativo debe adoptar programas especiales para las víctimas del conflicto armado, definir y desarrollar estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo con calidad. Una de las estrategias para lograrlo es la implementación de modelos educativos flexibles y programas de formación a docentes en contextos de violencia generada por el conflicto armado.</p>
<b>Ley 1523 de 2012 política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</b>	Define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como “[...] el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país”.
<b>Directiva Ministerial 13 de 1992 del MEN</b>	Esta directiva, definió las responsabilidades del sector educativo como parte del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres Incorporó la prevención de Desastres en el sector educativo. Planteó que los establecimientos educativos debían elaborar un Plan de prevención de desastres y las secretarías un Programa escolar de prevención de desastres, mencionaba que las autoridades educativas debían participar activamente en los comités de emergencia en los territorios.



<b>Directiva Ministerial 12 de 2009 del MEN</b>	Impartió lineamientos a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Describe la responsabilidad de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas de participar en los comités regionales y locales para la prevención y atención de desastres, y desarrollar planes locales de emergencia y contingencias.
<b>Directiva Ministerial 16 de 2011 del MEN</b>	<p>Esta Directiva insta a las Secretarías de Educación para que elaboren sus planes de acción y contingencia en la que deben contemplar situaciones de emergencia ocasionadas por desastres de origen natural o por el conflicto armado, como el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, desplazamiento forzado utilización de espacios escolares por parte de grupos armados, presencia de minas antipersonal y confinamiento.</p> <p>Menciona que las Secretarías de Educación deben garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia a través del acompañamiento y asistencia técnica a los establecimientos educativos. Incluye la responsabilidad de acompañar a los EE, para que elaboren sus planes escolares de gestión del riesgo escolar con la participación de la comunidad educativa.</p>
<b>Ley 1620-2013 de Convivencia Escolar</b>	Ley por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, incluye orientaciones para la caracterización de situaciones que afectan la convivencia escolar, la ruta de atención integral, para fortalecer las estrategias y prevenir la deserción escolar.
	La directiva busca armonizar las disposiciones planteadas previamente por el



<b>Circular 19 del 25 de julio de 2022</b>	Ministerio de Educación Nacional (Directivas ministeriales 13 de 1992, 12 de 2009 y 16 de 2011), con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Estrategia Transversal de la Política de Atención Integral en Salud y, la Ley 1448 de 2011 que dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno; mediante la implementación de 3 procesos de gestión del riesgo; conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres y garantía de los derechos en el entorno escolar, en las acciones y estrategias de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes que ejecutan los actores del sector educativo, para fomentar el conocimiento de los factores de riesgo que afectan o tienen el potencial de afectar la prestación del servicio educativo.
<b>Directiva 002 del 3 de agosto de 2023 del Ministerio de Educación Nacional</b>	Orientaciones de Gestión Integral del Riesgo Escolar en el marco del posible evento Climatológico denominado “fenómeno el niño 2023 - 2024”. Tiene por objeto formular orientaciones para que las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos del país, realicen acciones integrales tendientes a gestionar el riesgo escolar en el marco del posible evento climatológico.
<b>Circular 031 del 05 de junio de 2023 de la Unidad Nacional Gestión Riesgo de del Desastre</b>	Lineamientos para la preparación y alistamiento ante segunda temporada de menos lluvias 2023 con posible incidencia de condiciones Fenómeno El Niño. Orientaciones para la coordinación con el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres —SNGRD relacionadas con el inicio de la segunda temporada de menos lluvias.

## 2.2 Objetivos estratégicos que direccionarán el proceso de la Gestión del Riesgo en la Institución Educativa y en las sedes.

### 2.2.1 Objetivos para alcanzar los procesos de la Gestión del Riesgo

Los objetivos de este del están enfocados a la implementación de los Proceso de los que describe la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre basados en los siguientes procesos: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre y garantía de derechos en el entorno escolar.

Por lo tanto, se propone lo siguiente:

#### 2.2.3. Objetivos para el implementar los procesos de conocimiento del Riesgo:

- Organizar el Comité Técnico de Gestión del Riesgo Escolar de la Institución educativa para que este comité sea el que lidere y vincule a la comunidad educativa en los procesos de la Gestión del Riesgo del entorno escolar.
- Planear y ejecutar acciones para la identificación de los escenarios de riesgos, para el monitoreo, evaluación, valoración y comunicación a la comunidad sobre el nivel de intensidad del riesgo presente en el sector educativo.
- Formular e implementar el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE); siendo esta construcción; una oportunidad para que la comunidad educativa lea su contexto, comprenda los escenarios de riesgo, identifiquen sus capacidades y desarrollen acciones para reducirlos.



#### 2.2.4. Objetivos para implementar los procesos de Reducción Riesgo:

- Coordinar acciones de formación a la comunidad educativa, relacionadas con las competencias, normatividad y conceptos básicos de la GIRE (Gestión Integral del Riesgo Escolar) para fortalecer las capacidades de respuesta a situaciones de emergencia de origen natural, socio natural, biológico, antrópico intencional y no intencional.
- Proyectar acciones correctivas, prospectivas y de protección financieras para la reducción y mitigación de riesgos identificados en el sector educativo.

#### 2.2.5. Objetivos para implementar los Proceso de Manejo del desastre y garantía de derechos en el entorno escolar

- Diseñar Planes de Contingencia para la preparación, restablecimiento, y rehabilitación, articulando las acciones y capacidades, con las entidades departamentales y municipales expertas en Gestión del Riesgo, para dar respuesta efectiva a la comunidad educativa en una situación de emergencia.
- Construir las estrategias y rutas de atención con el apoyo de entidades expertas en la gestión del riesgo, orientadas a la atención oportuna que reduzca el impacto negativo y garantice el restablecimiento de derechos a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### 2.3. Conceptos Básicos de la Gestión Integral del Riesgo Escolar

La construcción y análisis de escenarios de riesgo considera los siguientes elementos como centrales para su realización: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, emergencia, capacidades institucionales y capacidades sociales y procesos de gestión del riesgo.

#### 2.3.1 Definiciones

- **Amenazas:**

son factores externos a la escuela, de orden natural, socio natural o por conflicto armado, que pueden poner en riesgo los derechos fundamentales y el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La Directiva Ministerial de Gestión Integral del Riesgo Escolar de 2022 Contempla fenómenos amenazantes de origen natural, biológico, socio - natural, psicosocial, antrópico no intencional y/o antrópico intencional, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa y de los actores del sector educativo, buscando fomentar y garantizar escenarios seguros y saludables para la prestación del servicio educativo mediante la definición los aspectos básicos que deben incluir las secretarías de educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) y los Establecimientos Educativos (EE), para identificar, planear, implementar y monitorear los procesos de la gestión integral de riesgos escolares

Para la identificación de los riesgos, esta tabla que viene a continuación, permite tener una idea clara de cuales serían esos fenómenos amenazantes que afectan el entorno escolar, para poderlos categorizar y ubicarlos de acuerdo a su origen.



## Clasificación de los fenómenos Amenazantes según su origen<sup>1</sup>

Tabla # 2

Fenómenos amenazantes	Descripción	Afectaciones al goce y garantía del derecho a la educación
Origen Natural	Los todos aquellos fenómenos asociados en procesos naturales como las erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones, huracanes, avenidas torrenciales, deslizamientos, granizadas, ciclones tropicales, heladas, sequías.	Pérdida de vidas, infraestructura, vías de acceso, interrupción del servicio educativo.
Origen Socio natural	Asociada con fenómenos físicos, resultado de la intervención humana, como las sequías, inundaciones y deforestaciones ocasionadas por la explotación minera.	Pérdidas de vida, inundaciones de sedes escolares, daños al mobiliario, en zonas de explotación minera se exacerba el abuso y la explotación sexual infantil, trabajo y explotación infantil, deserción escolar, el reclutamiento forzado, la trata de personas.
Origen Antrópico y Antrópico intencional	Antrópicos: Contaminación atmosférica, visual o auditiva; incendios, derrames de petróleo o sustancias tóxicas originadas en el circuito de producción y consumos de bienes y servicios	Enfermedades, intoxicaciones, alteraciones nerviosas, disminución de la atención.
	Antrópico intencional: Buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana (Por causa del conflicto armado)	Ocupación de los Establecimientos Educativos por actores armados. Ubicación de minas antipersonal (MAP) y municiones sin Explorar (MUSE) en los alrededores de los entornos escolares. Desplazamiento forzado, Reclutamiento
Origen Biológico	Es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes biológicos; entendiendo agente biológico como cualquier microorganismo (“microbio”), cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad (UPV, 2012).	Sars, Covid 19, Zika, Chikungunya, Bacterias, Virus, Parásitos, animales e insectos venenosos, plantas venenosas, mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades infectocontagiosas

<sup>1</sup> circular 19 de julio de 2022-Orientaciones para la Gestión del Riesgo Escolar del Ministerio de Educación



	<p>El riesgo psicosocial es la probabilidad de que una amenaza genere afectaciones en el bienestar psicológico y social de una persona, conllevando a un deterioro significativo de su salud mental.</p>	<p>Personal: Trastornos mentales severos (ej., psicosis, depresión severa, trastornos de ansiedad gravemente incapacitantes). Trastornos mentales ligeros o moderados (ej., trastornos de depresión y ansiedad ligeros o moderados) (se reduce con el tiempo) Reacciones de estrés "normal" (no trastorno, estrés postraumático, estrés agudo, duelo por pérdidas humanas, materiales o mascotas, crisis epilépticas, manejo de discapacidades (cognitiva, motora), consumo de sustancias psicoactivas, Intento o conducta suicida, labilidad emocional asociada a crisis por evento, afectación conductual y afectiva (cambios de humor, sentimientos de miedo y ), síntomas somáticos (dolores musculares, trastornos de sueño).</p> <p>Familiar: Fragmentación familiar, abandono y/o desprotección emocional y física. violencia de género, violencia intrafamiliar, cambio de roles, explotación laboral Agudización de situaciones de cuidado de familiares por la crisis de emergencia (personas adultas mayores o niños).</p> <p>Social y comunitario: Cambio del entorno y relaciones comunitarias, desconocimiento de recursos personales y colectivos de afrontamiento.</p> <p>Institucional: Atención no especializada de acuerdo al momento evolutivo.</p>
--	--	---

2.3.2. Otros conceptos fundamentales para hacer el análisis de los riesgos son los siguientes:

- **Vulnerabilidad:**

En las personas y colectivos se refiere a factores de debilidad como la fragmentación social, la desconfianza o la insolidaridad, que reducen las capacidades comunitarias frente a los fenómenos amenazantes. Implica observar factores sociales, institucionales y políticos que pueden predisponer a las comunidades frente al riesgo.

En ese mismo sentido la ley 1523 reseña la vulnerabilidad como la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo.



- **Capacidades Institucionales:**

Las capacidades institucionales son estrategias y recursos de las entidades estatales como secretarías de educación, salud y recreación, que pueden reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los fenómenos amenazantes.

Una capacidad social importante es la preparación de maestras y maestros en la gestión del riesgo, en la respuesta a emergencias y especialmente, en diseños curriculares que incluyan de manera transversal las capacidades necesarias para prevenir y enfrentar los diferentes riesgos derivados de los fenómenos socio naturales, naturales, del conflicto armado y de la violencia generalizada.

- **Las capacidades sociales**

Expresan la construcción de sentidos comunitarios, las redes y vínculos que favorecen entornos protectores de los IE y de niñas y niños. Además, la presencia de organizaciones sociales no gubernamentales

y de cooperación.

- **Emergencia**

“[...] como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.

- **Desastre:**

Daño es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, reparación y restitución de derechos. Hacemos referencia al reclutamiento forzado, desplazamiento de comunidades por violencias o daños ocasionados por eventos como la ola invernal.

- **Riesgo:**

La vulnerabilidad y las amenazas por separado no representan un peligro; pero, si se juntan se convierten en un riesgo, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Una situación de riesgo sucede cuando se conjugan factores como amenaza, vulnerabilidad y capacidades sociales e institucionales; esta situación puede ser de mayor o menor riesgo de acuerdo con el grado de exposición de las comunidades

- **¿Qué es la Gestión Integral del Riego Escolar? GIRE**

La circular 19 del 25 de julio de 2022, menciona que la Gestión del Riesgo Escolar es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.



Menciona que es un proceso intersectorial que exige a las Secretarías de Educación participar de los Consejos Departamentales y Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD y CMGRD), con el fin de coordinar, articular y gestionar integralmente los riesgos escolares.<sup>2</sup>

La Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), contempla fenómenos amenazantes de origen natural de orden geológico, hidrometeorológico, climático, biológico, socio-natural, psicosocial y antrópicos intencionales y no intencionales, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa y de los actores del sector educativo, buscando fomentar y garantizar entornos seguros y adecuados para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

La Gestión Integral de Riesgo Escolar considera el desarrollo de los procesos de: i) conocimiento del riesgo; ii) reducción del riesgo; y iii) manejo de desastres, bajo un enfoque de articulación intersectorial y de gestión, en la jurisdicción de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación e institucional en los Establecimientos Educativos (EE).<sup>3</sup>

- **Conocimiento del riesgo**

Es el proceso compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, su análisis, monitoreo, seguimiento e información para promover una mayor conciencia del riesgo entre los actores del sector educativo, así como, generar los insumos necesarios para los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres en los establecimientos educativos.

- **Reducción del riesgo**

Proceso dirigido a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, mediante medidas y acciones de mitigación y prevención que se adoptan con antelación por los actores del sector educativo para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse emergencias y desastres en el entorno escolar (ver la información más amplia en la circular 19 del 25 de julio de 2022).

- **Manejo del desastre**

Es el proceso de respuesta y la preparación para la recuperación, en este caso la ETC, aportará la información pertinente en el marco de sus competencias, a los Consejos Territoriales en Gestión del Riesgo de Desastres, para que vincule las afectaciones del sector educativo a los planes de acción, de respuesta y de retorno a la normalidad, bajo los principios de solidaridad y participación institucional, así como, la implementación de estos. (ver la información más amplia en la circular 19 del 25 de julio de 2022).

#### 2.3.3. Mecanismos de comunicación para la Gestión del Riesgo

- **Comités Técnicos Territoriales de Gestión Integral del Riesgo Escolar y de las Entidades Certificadas en Educación**

Las Entidades Territoriales Certificadas en Educación deben conformar un Comité Técnico Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar, que puede estar conformado por delegados de las áreas y/o grupos de trabajo de las Secretarías de Educación y por los funcionarios que estimen convenientes.

---

2 Circular 19 de julio de 2022-Orientaciones para la Gestión del Riesgo Escolar del Ministerio de Educación

3 Circular 19 de julio de 2022-Orientaciones para la Gestión del Riesgo Escolar del Ministerio de Educación



- **Comités institucionales de Gestión del Riesgo escolar de los Establecimientos Educativos.**

Los establecimientos educativos del país deben conformar un Comité Institucional de Gestión el Riesgo Escolar, que puede estar conformado por docentes, directivos docentes,

estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. El rector o director del Establecimiento Educativo, como representante de la institución deberá presidir el comité institucional.

- **Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar**

La Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), es el espacio liderado por la Secretaría de Educación Certificada del Departamento, responsable de las acciones y definiciones encaminadas en garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por situaciones de emergencia a causa de los riesgos de origen natural, biológico, socio natural, psicosocial, antrópico no intencional y/o antrópico intencional y coordinar su incorporación en los procesos fundamentales de la gestión del riesgo de desastres, es decir, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

A nivel institucional se plantea establecer los siguientes mecanismos de comunicación, donde en caso de identificar algún riesgo, se convoca al comité de gestión integral del riesgo escolar de

la I. E., se analizan los contextos, tanto internos como externos, se valora y clasifica para luego tomar decisiones con relación al proceso de reducción del riesgo, interviniendo de manera correctiva y prospectiva; en caso de no tener las herramientas necesarias para reducir el riesgo desde la institución, se escalará notificando a la Secretaría de Educación Departamental. En todos los casos se informará a la secretaría de Educación Departamental.

## Componente III

### 3.1 Identificación de los riesgos y escenarios de riesgos de la Institución Educativa y de sus sedes adscritas





Para identificar los riesgos y escenarios de riesgos se utilizó un formulario que permitía revisar las acciones que, en materia de Gestión del Riesgo, la Institución Educativa ha realizado.

Y para las sedes, que están adscritas a la sede principal, se aplicó un formulario en línea en cual se categorizó por los fenómenos amenazantes según el origen ya sea; naturales, socio naturales, antrópicos, biológicos y psicosociales. (Se toma esta clasificación de los riesgos, que hace el Ministerio de Educación y lo resume en la Circular 19/22).

A continuación, se muestra el diagnóstico de avances en Gestión del Riesgo de la sede principal



Tabla # 3

Departamento	Norte de Santander
Municipio	Hacarí
Nombre de la Institución Educativa	Mesitas
Nombre del rector	Carlos Hernando Quintero Calvo.
Código DANE de la IE	254344000338
Número de sedes	23
Correo electrónico	Correo electrónico: chqc300@gmail.com

La Institución Educativa Mesitas, se encuentra ubicada en el municipio de Hacarí en el departamento de Norte de Santander, cuenta con 23 sedes.

Con relación a las acciones relacionadas con la Gestión del Riesgo se encontró lo siguiente:

No cuenta con un comité de Gestión del Riesgo Escolar, sin embargo, se espera lograr conformarlo con el apoyo de la consultoría.

La Institución Educativa cuenta con un directorio de contactos de entidades para la articulación en temas relacionados a la Gestión del Riesgo Escolar, más urgentes ante cualquier situación.

Cuentan con el apoyo de actores institucionales que implementan acciones en Gestión del riesgo como: La Alcaldía Municipal, las Juntas de Acción Comunal y algunas ONG y el comité de Gestión del Riesgo Municipal.

Incorporan algunas acciones de Gestión del Riesgo en el Proyecto Educativo Institucional, pero no se incluye el tema de manera permanente y transversalizado con las demás áreas del conocimiento.

La Institución Educativa cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo pendiente de ser actualizado, con el apoyo del acompañamiento de la consultoría brindada por el Consejo Noruego para Refugiados.

No se tiene recursos para las acciones de prevención o mitigación de riesgos.

La Institución Educativa no cuenta con un plan de formación y capacitación en Gestión del Riesgo para su comunidad educativa.

Cuenta con un inventario de infraestructura que se actualiza cada año, pero no están codificados en situación de riesgo.

La Institución Educativa no cuenta con un sistema de información de Gestión del Riesgo.

No cuentan con un programa de dotación para el equipamiento necesario a la hora de presentarse una emergencia. Solo Cuentan con una camilla, botiquín, algunos implementos de primeros auxilios.

No cuenta con señalización, sistemas de alarma, ni demarcados los puntos de encuentro en caso de evacuación.

No tiene conformadas las brigadas de primeros auxilios, evacuación y simulacros.

## 2. Diagnóstico de los riesgos escolares que afectan la vida de las niñas, niños y adolescentes

**-Con relación a los fenómenos amenazantes de origen natural:** se han presentado avenidas torrenciales e inundaciones, causando el desbordamiento del río que generó afectaciones en la sede, se reubicaron algunos espacios, para dar una solución temporal ya que aún no se cuentan con los espacios suficientes.

### **-Con relación a los fenómenos amenazantes de origen socio-natural:**

Se han presentado inundaciones por modificación de escorrentías o cuerpos de agua (encharcamientos), situación que ha generado reubicación de algunos espacios, de manera temporal, sin embargo, el riesgo sigue latente.

### **- Con relación a los fenómenos amenazantes de origen Antrópico no intencional:**

Se han presentado cortes eléctricos y algunos accidentes de tránsito, que no han causado ningún impacto que lamentar.

### **- Con relación a los fenómenos amenazantes de origen Antrópico intencional:**



Los riesgos más recurrentes en la zona, son aquellos que corresponden a los actos terroristas por grupos armados al margen de la ley, como: Desplazamiento forzoso (migración por conflicto socio políticos, migración por conflictos económicos, migración por disputa territorial), Robo o hurto (bienes públicos o privados), Minas antipersonas, artefactos explosivos improvisados, secuestro, confinamiento y amenazas.

La Institución Educativa no identificó ninguno de los riesgos, mencionados en el párrafo anterior.

- **Con relación a los fenómenos de origen Biológico:** afectan directamente a la población en forma de pestes, epidemias y pandemias en ellos están involucradas las bacterias, virus, y parásitos que causan enfermedades de difícil control.

Se han presentado brotes de dengue.

-**Con relación a los riesgos psicosociales:** se identificó riesgos como:

-Depresión

-Estrés postraumático

-Trastornos de ansiedad

-Maternidad y paternidad a temprana edad

### 3.2 Diagnóstico del riesgo por sede

Para la identificación de riesgos por sedes se aplicó el siguiente formulario en línea, los resultados arrojados, facilitan tener un diagnóstico más amplio para que la IE principal, logre tener de primera mano la información dada por cada sede y lograr plantear las acciones para mitigar, reducir y prevenir riesgos en cada una de ellas.

Presentamos el Link del formulario, aplicado a las sedes adscritas.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXLY\\_jVqycucXPdny8Ubg1jrsSq6-ay59vvcTyMCd\\_GhGx0w/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXLY_jVqycucXPdny8Ubg1jrsSq6-ay59vvcTyMCd_GhGx0w/viewform)



**Tabla # 4**

**Sede 1: Nombre de la sede: MESITAS**

Corregimiento o centro poblado	CORREGIMIENTO
Número de estudiantes de la sede:	216
Número de docentes de la sede:	11
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
1. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Movimientos en masa (caída de rocas, derrumbes, deslizamientos, flujo de detritos, de lodos o de tierras), Heladas, sequías, Huracanes; Granizadas, Tormentas eléctricas
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Movimientos en masa por excavaciones o rellenos en laderas para vías o viviendas (derrumbes, deslizamientos), Incendio forestal (conato forestal, quema forestal).
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Colapso estructural (deterioro estructural de edificaciones), Corto eléctrico (sobrecargas o cortos circuitos), Explosión (estallido), Accidentes de tránsito, terrestre, aéreos, fluvial, Aglomeración de personas, eventos masivos
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Terrorismo (tomas por grupos armados al margen de la ley), Reclutamiento de menores, Abandono y despojo de tierra, Amenaza, Violencia sexual, • Homicidio, Minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados, Secuestro, Confinamiento, V í c t i m a s d e a c t o s terroristas, Pérdida de bienes e inmuebles
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Plagas, Pandemias o brotes (Covid 19), Intoxicación, Dengue, Chikungunya
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Depresión, Estrés postraumático, Trastornos de ansiedad, Maternidad y paternidad a temprana edad
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Desafortunadamente la sede ha sido víctima de enfrentamientos, dejando la sede con daños significativos como vidrios rotos, techos, paredes grieteadas, salones con perforaciones, alrededor se han encontrado artefactos explosivos, petardos, también ha sido albergue a las Comunidades cuando la situación ha sido difícil en esos momentos.



**Tabla # 5**

**Sede 2: Nombre de la sede: FILO REAL**

Corregimiento o centro poblado	MESITAS
Número de estudiantes de la sede:	21
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
2. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Inundaciones
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Sequias
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Incendios
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Contaminación del aire el agua y el suelo
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Las epidémicas como el dengue
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Falta de seguridad en el trabajo y desigualdad en el salario.
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Las inundaciones, sequias, contaminación y las epidémicas son algunas que ha sufrido la comunidad o sede educativa.

**Tabla # 6**

**Sede 3**

**: Nombre de la sede: SAN CAYETANO**

Corregimiento o centro poblado	CORREGIMIENTO
Número de estudiantes de la sede:	17
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
3. Fenómenos amenazantes de origen Natural	DERRUMBE



2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	No hay
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	No hay
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Minas antipersonas
	No hay
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	No hay
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Hace algunos años un profesor que recogía un balón de futbol cerca de la escuela, piso una mina antipersonal y perdió una pierna

**Tabla # 7****Sede 4: Nombre de la sede: LIMONCITOS**

Corregimiento o centro poblado	VEREDA
Número de estudiantes de la sede:	19
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
4. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Sismo (movimiento telúrico, temblor de tierra, terremoto, Heladas, sequias, Huracanes; Granizadas, Tormentas eléctricas)
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	un vendaval arrebató los techos de la sede, se resolvió con la reconstrucción de la sede
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Colapso estructural (deterioro estructural de edificaciones)
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Terrorismo (tomas por grupos armados al margen de la ley), Desplazamiento forzoso (migración)



	por conflicto socio políticos, migración por conflictos económicos, migración por disputa territorial), Minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados, Víctimas de actos terroristas
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Plagas, Pandemias o brotes (Covid 19)
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Estrés postraumático, Fragmentación familiar abandono y/o desprotección emocional y física
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Deterioro de techos y debido al vendaval se vino abajo y toco reconstruirlo

**Tabla # 8****Sede 5****: Nombre de la sede: AGUA BLANCA**

Corregimiento o centro poblado	Las Juntas
Número de estudiantes de la sede:	44
Número de docentes de la sede:	2
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
5. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Avalanchas
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Derrumbes
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Explosiones
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Deforestación, contaminación aire, agua y suelo e incendios
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Enfermedades por picadura de sancudos.



6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Ninguna
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Ninguna

**Tabla # 9**

**Sede 6**

: Nombre de la sede: CUMANA BAJA

Corregimiento o centro poblado	VEREDA
Número de estudiantes de la sede:	41
Número de docentes de la sede:	2
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
6. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Avenidas torrenciales, Inundaciones (Creciente súbita, torrente), Tormentas eléctricas
2. Fenómenos amenazantes de origen Socio natural	Inundaciones por modificación de escorrentías o cuerpos de agua (encharcamientos), Incendio forestal (conato forestal, quema forestal).
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Incendios, deslizamiento de tierra
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Terrorismo (tomas por grupos armados al margen de la ley), Minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados, Confinamiento.
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Plagas Covid 19 Dengue
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Maternidad y paternidad a temprana edad
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Con un invierno fuerte bajo mucha agua lluvia por el camino e inundó toda la escuela, aunque no hubo afectaciones humanas, pero si daños materiales, temporalmente se canalizo con un pequeño muro a la entrada de los salones para evitar que se repita



**Tabla # 10**

**Sede 7**

: **Nombre de la sede: MESA DE LAGUNETA**

Corregimiento o centro poblado	MESITAS
Número de estudiantes de la sede:	12
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
7. Fenómenos amenazantes de origen Natural	invierno
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	sequía, escases de agua potable
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	incendios forestales
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	conflicto armado
	serpientes venenosas
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	violencia de genero
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	preocupación por incendio forestal y no poder hacer nada por falta de apoyo institucional y presencia de minas antipersonal en el lugar del incendio lo cual aumentó la escases y racionamiento de agua.

**Tabla # 11**

**Sede 8**

: **Nombre de la sede: LAS JUNTAS**

Corregimiento o centro poblado	LAS JUNTAS
Número de estudiantes de la sede:	140
Número de docentes de la sede:	8
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
8. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Desbordamientos de rio Deslizamientos de tierra



2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Escuela en vía principal
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Redes de alta tensión sobre las instalaciones de la escuela
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Uso de químico para fumigar los cultivos cercanos a la sede Exposición de residuos sólidos o basura
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Enfermedades causadas por agua no tratada.
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Violencia Estrés
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Desbordamiento del río Tarra por lo cual la sede educativa fue reubicada generando inconformidad y hacinamiento, a su vez el nuevo espacio está en construcción y falta el encerramiento, algo fundamental para la seguridad de la comunidad educativa.

**Tabla # 12**

**Sede 9**

: Nombre de la sede: SAN BERNARDO

Corregimiento o centro poblado	Las Juntas
Número de estudiantes de la sede:	28
Número de docentes de la sede:	2
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
9. Fenómenos amenazantes de origen Natural	Terremotos Inundaciones Deslizamientos Huracanes Sequias
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Desplazamiento forzado Enfrentamientos de grupos Armados Minas antipersonal Amenazas
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Accidentes Caídas Golpes Intoxicación Ahogamiento



	Picaduras
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Incendios Vandalismo o robo
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Enfermedades infecciosas Plagas insectos
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Violencia interpersonal Acoso escolar Catástrofes naturales y traumas colectivos Crisis de salud pública y epidemias
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	En la sede educativa San Bernardo, entre los antecedentes de situaciones graves se destaca: El homicidio del profesor de la sede educativa. Daños estructurales significativos a causa de un temblor que provocó grietas en las paredes, daños en techos y estructuras inestables, Presencia de plagas como culebras y murciélagos, que representan un riesgo adicional para la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa

Tabla # 13

**Sede 10**

**: Nombre de la sede: EL BRILLANTE**

Corregimiento o centro poblado	SAN MIGUEL
Número de estudiantes de la sede:	23
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>10. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	La vereda no cuenta con nacimientos de fuentes hídricas que abastezcan la sede y los habitantes de la vereda, por lo que hubo momentos en los que ha visto afectado el servicio al faltar este líquido.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Dentro del aula de clases el piso tuvo una pequeña erosión lo que lo ha dejado el aula de clases agrietada en varias partes, ha habido derrumbes en las vías de acceso a la vereda lo que ha hecho que se tomen otra vía alterna, esto ha afectado el traslado de los habitantes, niños, jóvenes y docente a la sede educativa.
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Los habitantes para limpiar la maleza han ocasionado incendios sin medir las consecuencias y afectando cultivos de



	fincas vecinas, la sede no se ha visto afectada por este fenómeno.
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Se ha visto un incremento en la deforestación de árboles maderables para la construcción de viviendas y enseres que mejoren la calidad de vida de los habitantes, como para uso de la cocina.
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	La vereda no fue ajena a la amenaza del Covid-19, lo que dejó a los habitantes aislarse y resguardarse del virus por temor a ser infectado, faltándole abastecimiento de algunos alimentos necesarios y comercializar sus cultivos.
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	La comunidad y la sede educativa no han sido ajenos a la presencia de los grupos armados al margen de la ley, como también de la pandemia del Covid-19 presentado en el año 2020.
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	La sede como la comunidad educativa fueron afectados por los grupos al margen de la ley a eso del año 2018, donde el enfrentamiento de estos grupos por apoderarse del territorio hizo que muchas familias se desplazaran hacia otras veredas o casco urbano del municipio y dejaran sus viviendas, pues el temor a perder la vida de sí mismos o familiares por el cruce de disparos entre estos grupos en la vereda, dejó daños materiales en la sede educativa, viviendas de los habitantes y daños psicológicos en los niños, jóvenes y adultos de la vereda. La presencia del Covid-19 dejó algunos infectados algunos de los habitantes de la comunidad educativa, pero logrando superar el virus, lo que dejó en ella un temor por la presencia de los virus, problemas de salud en algunos habitantes.

**Tabla # 14**

**Sede 11: Nombre de la sede: BERLIN**

Corregimiento o centro poblado	Las Juntas
Número de estudiantes de la sede:	16
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>11. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Deslizamiento de la banca de carretera frente a la sede educativa



2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Deslizamiento, sequías
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Presencia de grupos armados
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Contaminación por mal manejo de las basuras y químicos para fumigar los cultivos.
	Deslizamiento
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Estabilidad económica Estrés
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	En época de invierno la banca de la carretera amenaza con deslizarse y esto debilita la base de la escuela.

Tabla # 15

**Sede 12**

: Nombre de la sede: LA MADERA

Corregimiento o centro poblado	Mesitas
Número de estudiantes de la sede:	9
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>12. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	La erosión de los suelos ha sido uno de los fenómenos naturales.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Deslizamientos o inundaciones por causas de las lluvias.
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	La contaminación del aire, el agua y el suelo. La desforestación del suelo que afecta nuestro planeta.
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Explosiones, incendios, derrames químicos y accidentes que pueden ocurrir en nuestro situó.



5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Son aquellas bacterias, virus que pueden deshabilitar o matar a las personas o animales.
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Estrés, carga mental, insatisfacción laboral y desmotivación laboral.
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	La situación que ha vivido la comunidad, junto con la sede educativa la madera son deslizamientos y desbordes ocasionados por el río Tarrita.

**Tabla # 16**

**Sede 13**

: Nombre de la sede: **MANZANARES**

Corregimiento o centro poblado	
Número de estudiantes de la sede:	
Número de docentes de la sede:	
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>13. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	



7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	
---	--

**Tabla # 17**

**Sede 14**

: Nombre de la sede: **CASTRILLON**

Corregimiento o centro poblado	MESITAS
Número de estudiantes de la sede:	25
Número de docentes de la sede:	2
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>14. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Lluvias descargas eléctricas
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Ninguno
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Ninguno
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Ninguno
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Ninguno
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	NINGUNO
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Ninguno

**Tabla # 18**

**Sede 15**

: Nombre de la sede: **GUAIMARAL**

Corregimiento o centro poblado	MESITAS
Número de estudiantes de la sede:	11
Número de docentes de la sede:	1



Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>15. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Inundaciones y deslizamientos.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Inundaciones y deslizamientos.
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Ninguno
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	La contaminación del agua y el suelo.
	Bacterias y virus
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Estrés
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Una vez llovió demasiado, hubo deslizamiento de tierra y se inundó la sede.

**Tabla # 19**

**Sede 16**

**: Nombre de la sede: PALO CRUZAL**

Corregimiento o centro poblado	Mesitas
Número de estudiantes de la sede:	21
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>16. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Deslizamiento de tierras, enlodamiento de la carretera y grietas causando difícil acceso a la entrada, fuerte vendavales con mucho viento lo que hace se corte fluido eléctrico, constante deslizamiento de rocas.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Contaminación en el aire cuando sacan el llamado "pategrillo" lo que dificulta la respiración de las personas, contaminación de la fuente hídrica y deslizamiento de tierra.
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Contaminación ambiental, deslizamiento de tierras y accidentes de transito



4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Amenazas de grupos armados, desplazamiento de personas y zozobra de guerra
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Muchísima sobre población de animales peligrosos como arañas, serpientes, alacranes, tutecas venenosas, sapos, pumas, insectos peligrosos
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Destrucción de los hogares, reclutamiento de menores, crisis económica actualmente en la región y problemas emocionales
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Se ha tenido problemas para ingresar a la vereda de la institución debido a los derrumbes y taponamiento de la vía, al barro que se genera en la carretera, sumado a los rumores de guerra al miedo de enfrentamientos.

**Tabla # 20**

**Sede 17**

: **Nombre de la sede: SAN MIGUEL**

Corregimiento o centro poblado	Corregimiento San miguel
Número de estudiantes de la sede:	21
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>17. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Deslizamientos de lodo y rocas en vías del corregimiento.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Cambio climático, resultado de la actividad humana, está exacerbando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos. Degradación ambiental causada por la deforestación
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Deforestación
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Ninguno
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Ninguno
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Desplazamiento Forzado Conflictos comunitarios



7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Una de las situaciones más complicadas, según pobladores es cuando en un invierno de hace varios años, se colapsó el acceso vehicular al corregimiento de San Miguel, y ni siquiera las motocicletas podían entrar, teniendo que recurrir a vías alternas para entrar o salir de la zona.
---	---

**Tabla # 21**

**Sede 18**

**: Nombre de la sede: EL LIBANO**

Corregimiento o centro poblado	Mesitas
Número de estudiantes de la sede:	13
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>18. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Tormenta eléctrica Huracán
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Deslizamiento. Aumento de los nacimientos de agua. Caída de árboles.
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Desplome de las paredes de una cocina comedor. (Edificación antigua)
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Enfrentamientos de grupos armados.
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Presencia de culebras, ratas en los alrededores.
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Ruptura del núcleo familiar.
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	El asesinato de los representantes de la JAC por parte de los grupos que hacen presencia en la zona. Los enfrentamientos presentados entre grupos al margen de la ley en las veredas aledañas a la sede.



**Tabla # 22**

**Sede 19**

**: Nombre de la sede: LA ESPERANZA**

Corregimiento o centro poblado	Mesitas
Número de estudiantes de la sede:	20
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>19. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Tormentas eléctricas.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	no presenta amenaza de origen socio natural
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	no presenta amenaza de origen Antrópico no intencional
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Terrorismo, desplazamiento forzoso, minas anti personales, víctimas de actos terroristas.
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	No presenta amenaza de origen Biológico
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Maternidad y paternidad a temprana edad, fragmentación familiar.
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	La sede la esperanza sirvió de refugio a las víctimas y fue a amenazada en el enfrentamiento territorial por grupos al margen de la ley entre los años 2019... viéndose rodeada de campos minados, muerte de ganado, masacre de seres humanos y desplazamiento forzado.

**Tabla # 23**

**Sede 20**

**: Nombre de la sede: CUMANA PARTE ALTA**

Corregimiento o centro poblado	
Número de estudiantes de la sede:	
Número de docentes de la sede:	
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>20. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	



2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	

**Tabla # 24**

**Sede 21**

**: Nombre de la sede: LA ESTACION**

Corregimiento o centro poblado	Mesitas
Número de estudiantes de la sede:	31
Número de docentes de la sede:	2
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>21. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Movimiento en masa caída de rocas, deslizamientos.
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Movimiento en masa, deslizamientos.
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Corto eléctrico y deterioro estructural de edificaciones.
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Minas, terrorismo.
	Intoxicación



5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Fragmentación familiar.
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	La sede está en riesgo de derrumbe porque se encuentra sobre una colina, hay una abertura en el techo y cuando llueve cae el agua directamente en el toma corriente con riego a qué generar un corto circuito o que algún estudiante o docente se lesione.

**Tabla # 25**

**Sede22**

**: Nombre de la sede: EL CANDELOSO**

Corregimiento o centro poblado	Agua Blanca
Número de estudiantes de la sede:	7
Número de docentes de la sede:	1
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>22. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Deslizamiento de tierras, vientos huracanados
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Incendios provocados por la contaminación ambiental, contaminación por armas minas antipersonas
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Contaminación de la quebrada
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Contaminación por sustancias químicas, violencia social (conflicto armado interno)
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Enfermedades tropicales como el dengue, mordedura de serpiente, leishmaniasis, chikungunya, dengue clásico y hemorrágico
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Problemas de salud mental: -pensamientos suicidadas _ tristeza -depresión -estreses -violencia basada en genero -violencia intrafamiliar - violencia Niños, Niñas y Adolescentes -embarazos en adolescentes



	-uniones maritales a temprana edad
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	embarazos en adolescentes

**Tabla # 26**

**Sede 23**  
**: Nombre de la sede: SANDOVAL**

Corregimiento o centro poblado	Corregimiento las Juntas
Número de estudiantes de la sede:	16
Número de docentes de la sede:	Uno (1)
Fenómenos amenazantes que se presentan en la sede y afectan el servicio educativo	
<b>23. Fenómenos amenazantes de origen Natural</b>	Ninguno
2. Fenómenos amenazantes de origen Socionatural	Ninguno
3. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico no Intencional	Ninguno
4. Fenómenos amenazantes de origen Antrópico Intencional	Ninguno
5. Fenómenos amenazantes de origen Biológico	Ninguno
6. Fenómenos amenazantes de origen psicosocial	Si, se presentaron
7. Narre aquí la situación más grave que ha sufrido la sede o la comunidad educativa ya sea por cualquier fenómeno natural, socio natural, antrópico, Biológico o Psicosocial	Los meses pasados, la fuerte corriente de avalancha del río Tarra causó daños psicológicos a quienes vieron sus viviendas o terrenos de las fincas afectados.



### 3.3. ¿Cómo valoramos el nivel del riesgo? Descripción de la ecuación

Frecuencia	Costo	Magnitud
El fenómeno se ha materializado en más de una ocasión en el territorio anualmente.	El fenómeno produjo pérdidas económicas superiores a la capacidad de recuperación normal del territorio.	El fenómeno superó en magnitud los episodios materializados en anteriores eventos.

#### Categoría para calificar el nivel del riesgo

Valoración	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto
Intervalo	Nivel
1 a 3	Bajo
4 a 6	Medio
7 a 9	Alto

Para valorar el riesgo se tiene en cuenta la siguiente tabla que permite dar una idea en qué nivel de riesgo se encuentra dicho fenómeno.

- **Calificación de la Frecuencia**

Calificación	Descripción
Bajo	Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo entre 5 a 10 años
Medio	Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo entre 3 a 5 años
Alto	Evento que se presenta más de una vez al año o por lo menos en un período de 1 a 3 años.

Calificación	Descripción
Bajo	Sin persona fallecidas, muy pocas personas lesionadas o de mínima gravedad, mínima afectación en el territorio, sin afectación a las redes de servicios públicos, no hay interrupción en las actividades económicas, no hay afectación en la infraestructura, no hay destrucción de viviendas, no hay viviendas averiadas.
Medio	Pocas personas fallecidas, varias personas lesionadas de mínima gravedad, afectación moderada del territorio, afectación moderada a las redes de servicios públicos, suspensión temporal en las actividades económicas, afectación moderada en la infraestructura, poca destrucción de viviendas, varias viviendas averiadas.



Alto	Numerosas personas fallecidas, gran cantidad de personas lesionadas, gran afectación del territorio, afectación grave a los recursos naturales, suspensión de la prestación de servicios públicos básicos, suspensión de las actividades económicas durante varios meses, afectación grave en la infraestructura, gran número de viviendas destruidas.
------	--

- Calificación del costo

- Calificación de la Magnitud

Calificación	Descripción
Bajo	Menos del 50% del territorio presenta algún tipo de afectaciones.
Medio	Entre el 50% y el 80% presenta afectación debido al fenómeno.
Alto	Mas del 80% de territorio se encuentra afectado por el fenómeno.

De acuerdo a esta valoración que se muestra en las tablas y los riesgos identificados en la IE y en cada una de las sedes, realice una valoración de bajo, medio o alto de sus riesgos dando una calificación de acuerdo a la frecuencia con la que se presentan y el impacto que genera en la comunidad educativa.

### 3.4 Valoración de los riesgos identificados en la IE principal y sus sedes adscritas

Fenómenos Amenazantes Identificados	Descripción de lo ocurrido	Valoración del Nivel de Riesgo (Bajo-Medio-Alto)
Sede Principal	<b>MESITAS</b>	
Amenaza Natural	Inundaciones por lluvias torrenciales, Tormentas eléctrica pero no se suspendió el servicio educativo	Riesgo Bajo
Amenaza de origen Socio natural	Tala de árboles de manera indiscriminada e incendios forestales se generaron sequias quemadas de basura en alrededores de la institución abundantes fumigaciones con venenos utilizados para la agricultura	Riesgo Medio
Amenaza de origen Antrópico no intencional	Abundantes fumigaciones con venenos usados para la agricultura- quemadas de tierras	Riesgo Medio
Amenaza de origen antrópico intencional	Dos estudiantes de noveno se retiraron del colegio, fueron motivados a ir a los grupos armados ilegales	Riesgo Alto
	Desplazamiento de familias de estudiantes por amenazas, los retiraron del colegio.	Riesgo Alto
	Presencia de Minas, dos estudiantes resultaron heridos	Riesgo Alto
Amenazas de origen	Estudiantes en riesgo de	



Biológico	contraer enfermedades infectocontagiosas como dengue, Chikunguña por la proliferación y foco de zancudos.	Riesgo Medio
Amenaza de origen psicosocial	Violencia escolar a niños y niñas por discriminación	Riesgo Bajo
	No hay señalizaciones	Riesgo Medio
	riesgo social: accidentes de tránsito ya que la sede no cuenta con encerramiento, igualmente en los cambios de clase todos nos exponemos a un accidente por motocicletas, carros de carga pesada entre otros	Riesgo Alto
	Los postes de la energía están en mal estado hechos en madera, centrales eléctricas no ha hecho cambio en los mismos	Riesgo Alto

## IDENTIFICACION DE ESCENARIO DE RIESGOS

Nombre de la Institución Educativa IER MESITAS HACARI número de sedes 23

Valorar los riesgos identificados en la matriz de riesgos según considere, bajo, medio, alto

FENOMENOS AMENAZANTES	DESCRIPCION DE LO OCURRIDO	AFFECTACIONES AL GOCE Y GARANTIA DEL DERECHO DE LA EDUCACION	VALORACION DEL RIESGO
ORIGEN NATURAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avalanchas</li><li>• Deslizamiento de tierra</li><li>• Tormentas eléctricas</li><li>• Sismos</li></ul>	*Afectación a la movilidad * Suspensión al servicio educativo *Desabastecimiento en la canasta familiar *Acceso limitado al servicio de agua *Afectación a la	
		infraestructura y vías de acceso *Afectación al servicio de salud * Afectación a equipos eléctricos	
ORIGEN SOCIO NATURAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deforestación</li><li>• Contaminación fuentes H</li><li>• Tala y quema de árboles</li><li>• Incendios</li></ul>	*Escasez de agua *Altas temperaturas *Enfermedades(IRA-EDA)	



<b>ORIEGEN ANTRÓPICO INTENCIONAL Y NO INTENCIONAL</b>	<b>Intencional</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desplazamiento</li><li>• Amenazas</li><li>• Minas</li><li>• Fuego cruzado</li><li>• Reclutamiento</li><li>• Confinamiento</li></ul>	*Suspensión al servicio educativo *Ruptura del núcleo familiar *Deserción y ausentismo escolar *Abandono de cargo *Integridad física y psicológica	
	<b>No Intencional</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contaminación</li><li>• Incendios</li><li>• Desechos tóxicos</li><li>• Incertidumbre</li></ul>	*Enfermedades *Afectación a la prestación del servicio	
<b>ORIGEN BIOLOGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Epidemias</li><li>• Dengue</li><li>• Enfermedades endémicas</li><li>• Covid</li></ul>	*Afectación a la prestación del servicio *Ausentismo general	
<b>ORIGEN PSICOLOGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrés</li><li>• Depresión</li><li>• Ansiedad</li><li>• Incertidumbre</li><li>• Miedo</li><li>• Pensamientos suicidas</li><li>• Traumas</li><li>• Discriminación</li><li>• Bullying</li></ul>	*Bajo rendimiento académico *Ausentismo laboral *Afectaciones a la salud *deserción escolar *Afectación en el núcleo familiar y social	



## Componente IV:

- ❖ Inclusión de la Gestión del Riesgos en los procesos educativos del Proyecto Educativo Institucional

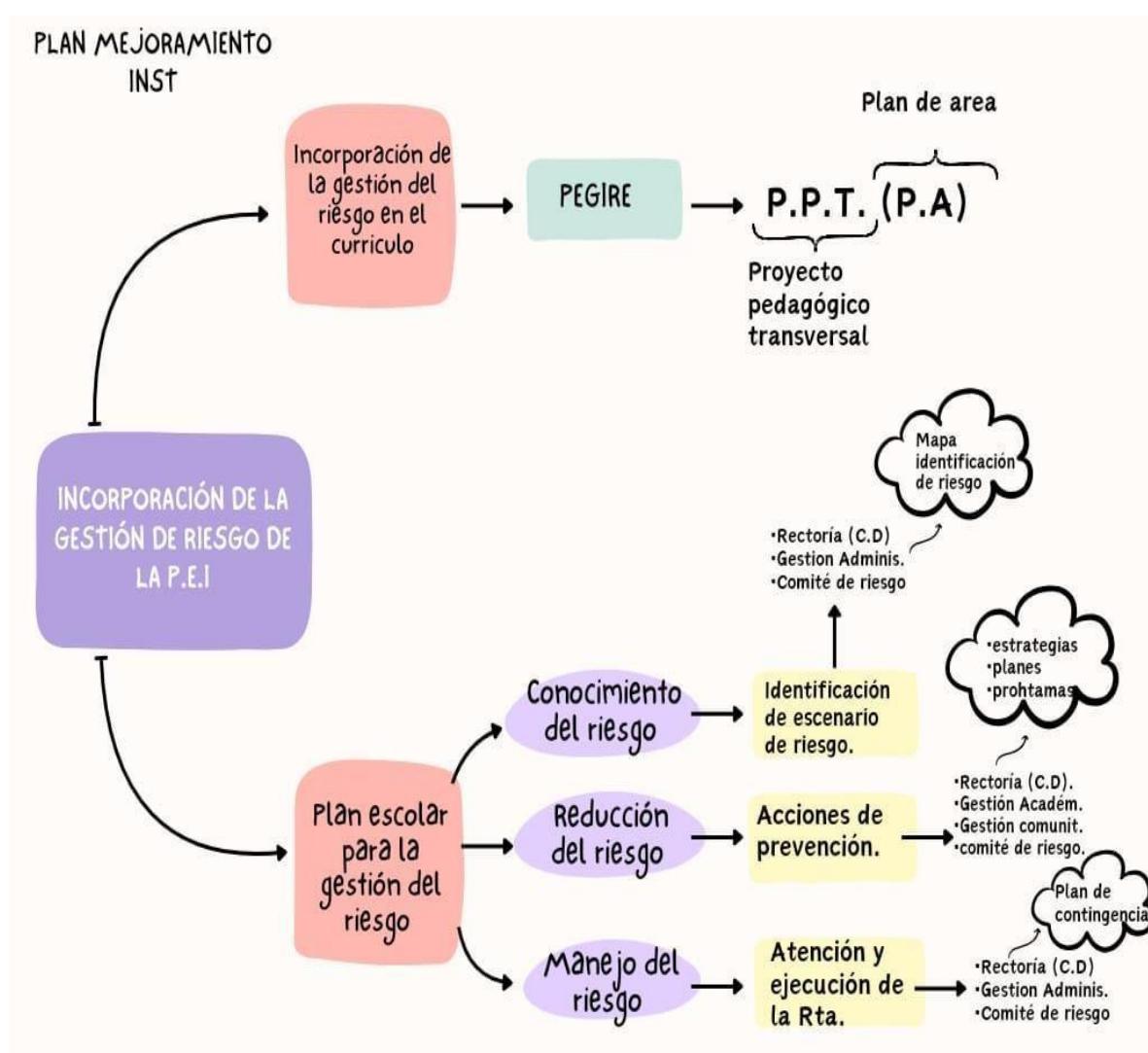


#### 4. 1. Articulación de acciones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Conocer el riesgo, es el primer paso para orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la escuela, plantear las alternativas y tomar decisiones consecuentes que conduzcan a la transformación social y hacia la modificación de las condiciones de riesgo. Gestionar el riesgo desde cada Gestión del PEI, conducirá a asumir compromisos y responsabilidad de todos, frente a la protección, prevención y cuidado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el entorno escolar.

La Gráfica muestra la transversalidad de la Gestión del Riesgo desde cada una de las Gestiones del PEI

**Gráfica #1**





## 4.2 INCORPORACION DE LA GESTION DE RIESGO EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL IER MESITAS HACARI

El plan escolar de gestión integral del riesgo PEGIRE es un documento como anexo al proyecto educativo Institucional PEI, que fundamenta establece y diagnostica los riesgos que existen en cada una de las 23 sedes educativas que conforman la institución, la cual está ubicada en el sector rural del municipio, las sedes son dispersas en condiciones de vulnerabilidad, zonas de difícil acceso y relieve montañoso y condiciones climáticas difíciles. Factores que se convierten en las sedes a ser más propensas a sufrir algunas situaciones de riesgo en las comunidades educativas.

Por tal motivo es de gran importancia ajustar el plan escolar de gestión integral del riesgo PEGIRE y diagnostica en cada una de las sedes los riesgos existen o que puedan ocurrir para tomar las medidas y precauciones necesarias y evitar alguna emergencia que exponga la integridad de las comunidades y especial a los estudiantes.

1. Por tal razón la IER considera necesario incluir este plan de riesgos en el currículo de la Institución el cual nos permitirá ajustar desde los Planes de área, proyectos transversales formar a los estudiantes, padres de familia y demás comunidad en los siguientes aspectos. Conocimiento del riesgo. (identificar los riesgos o afectaciones que puedan suceder en el contorno o lugar donde están ubicados).
2. Reducción del riesgo, al tomar las acciones de prevención en la medida que sean necesarias y los cuidados para prevenir algún tipo de emergencia.
3. Manejo del riesgo, si se llegar a presentarse tener la precaución y el conocimiento para enfrentar las situaciones y ayudar a mitigar las afectaciones y sobre salir de las situaciones que se puedan presentar.



Todo esto es posible si en articulación con el gobierno escolar, rector, consejo académico, grupos de gestión, comité de gestión de riesgo de la institución y demás entidades que se puedan sumar, se desarrollan estrategias, planes de contingencia, mapa de identificación y programas, con el único objetivo de socializar, identificar, prevenir y actuar en situaciones de riesgo y emergencia en cada una de las comunidades pertenecientes al IER Mesitas.



## Componente V

- ❖ Acciones programáticas proyectadas de acuerdo a las necesidades identificadas





## 5.1. Acciones programáticas proyectadas de acuerdo a las necesidades identificadas

Se proyectan las acciones programáticas de acuerdo a cada uno de los procesos de la gestión del riesgo, según las necesidades identificadas en el diagnóstico, encontrará recomendaciones para los procedimientos básicos de respuesta a emergencia, ejecución de acciones para la recuperación y rutas de atención para la prevención de los riesgos psicosociales.

**Este componente se materializa en el Plan de Acción, a través de una matriz, donde incluye los riesgos identificados para proyectar las acciones que van a dar respuesta a la atención y prevención de los riesgos en el entorno escolar**

Estas acciones, contienen objetivos estratégicos, metas, indicadores, los responsables de su implementación, así como las fuentes de financiación y los recursos previstos para tal fin en el corto, mediano y largo plazo para asegurar la educación o restablecerla en condiciones de calidad en situaciones de emergencia, busca que, en todas las fases de una emergencia, sea posible proveer los apoyos sociales, ambientes de aprendizaje y talento humano necesario para asegurar el Derecho a la Educación cuando suceden estos eventos.

Debe formular acciones orientadas a la implementación de los procesos de: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, articulando las actividades con el Plan de la Secretaría de Educación del Departamento.

A continuación, se da una breve explicación de cada uno de los ítems que contiene el Componente programático (**recordemos que el componente programático se materializa en el Plan de acción**)

### Objetivos

Son los resultados o logros que la IE, espera concretar para garantizar la continuidad del servicio educativo y el derecho a la educación en situaciones de emergencia, en un plazo determinado.

Deben ser claros, realistas, alcanzables y congruentes teniendo en cuenta la capacidad institucional los recursos y capacidad de gestión de los miembros del comité.

Deben responder a la población objetivo de las acciones de la IE, a los riesgos identificados en el diagnóstico, sobre el beneficio esperado para la población objetivo a los cuales van dirigidas las acciones, haciendo precisión de lo que pueden esperar con los recursos asignados.

### Actividades o acciones

Las actividades programadas son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas para alcanzar los objetivos estratégicos. De esta manera, las estrategias permiten la definición de acciones y constituyen la base para la definición de prioridades en la asignación de recursos.



Las acciones deben responder a los procesos de Gestión del Riesgo:

- **Proceso de conocimiento del riesgo:** Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.
- **Proceso de reducción del riesgo:** Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención correctiva) y futuras (intervención prospectiva). Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.
- **Proceso de manejo de desastres:** Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.

### Metas

(tiempo, beneficiarios e indicadores de resultado) Los resultados a obtener, definidos en tiempo, cobertura. Las metas deben acompañarse de los indicadores de resultado para medir el alcance de la meta.

### Indicador

El indicador es una relación entre variables específicas que mide el cumplimiento de las metas de acuerdo con los resultados esperados del plan, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado

### Responsables

Los responsables son los encargados de garantizar el desarrollo y logro de los resultados propuestos para las actividades del plan de acción.

### Recursos

Para desarrollar las acciones tendientes a incorporar los procesos de conocimiento del riesgo y reducción del riesgo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 1523 de 2012, los establecimientos educativos y las entidades territoriales certificadas en educación deben incluir a partir de la presente vigencia en el presupuesto anual, las partidas presupuestales que sean necesarias para la realización de las tareas que les competen en materia de conocimiento y reducción de riesgos Para implementar las acciones contempladas en el proceso de manejo de desastres y restablecimiento de derechos, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos pueden gestionar recursos del Sistema General de Participaciones, destinados a calidad y girados directamente a los municipios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 715 de 2001; de los Fondos territoriales de gestión de riesgo y del Fondo de financiamiento de la infraestructura educativa del Ministerio de Educación Nacional y/o utilizar recursos gestionados con agencias de cooperación internacional o cooperación de privados, con aportes de los departamentos, distritos y municipios y de esquemas asociativos territoriales



- **Beneficiarios**

En la formulación del plan de acción se determinan dos tipos de beneficiarios: el cual son: **beneficiarios directos**: son aquellos que serán vinculados o atendidos por las actividades o acciones del plan y los **beneficiarios indirectos**: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o riesgo que justifica el Plan de acción.

Un elemento a tener en cuenta a la hora de elaborar el Plan de Acción, es la capacidad institucional a nivel de programas y proyectos que se vienen desarrollando desde la Secretaría de Educación y que pueden aportar o dar respuesta a los riesgos identificados en el diagnóstico. Este balance es importante, pues podemos identificar acciones que se pueden fortalecer o potenciar a través del plan de acción.

## 5.2. Socialización y adopción del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE)

El Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar se socializa, en el Comité Técnico De Gestión del Riesgo de la Institución Educativa para ser validado y aprobado por dicho comité en cabeza del rector.

**El Plan de Acción**, será socializado, una vez sea aprobado y adoptado por el Comité Técnico, se hará seguimiento permanente a su cumplimiento e implementación.

El Plan de acción es un anexo del PGIRE

## Componente VI

- ❖ Línea de acción para la preparación a las emergencias (Conocimiento)
- ❖ Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias (Reducción, mitigación, prevención)
  - ❖ Línea de acción preparativos para la recuperación (Manejo)





## 6.1. Línea de acción para la preparación a las emergencias (Conocimiento)

Esta línea de acción incorpora todas aquellas actividades previas para optimizar la respuesta de la escuela en caso de emergencia o desastre. La efectividad de la respuesta a la emergencia depende de la calidad de la preparación. Y se refiere principalmente a la identificación de los servicios a la respuesta requerido según los escenarios de riesgo identificado, la capacitación de los equipos o de las personas de la comunidad educativa y la disponibilidad del equipamiento para la atención y el entrenamiento.

Los pasos recomendados serían: Definición de servicios de respuesta, Organización para la respuesta, capacitación, equipamiento, entrenamiento.<sup>4</sup>

### 6.1.1. Definición de servicios de respuesta

Esta consiste en identificar y definir cada uno de los diferentes servicios, que se requieren en caso de una emergencia. Estos servicios constituyen, el quehacer durante la respuesta para mantener el control de la situación, proteger los bienes de la escuela y evitar mayores daños o pérdidas.

**Tabla # 8**

Servicios de respuesta a emergencias	Definición de servicios de respuesta a emergencias
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen.
Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio.
Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos
Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas
Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para las edificaciones.
Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.

<sup>4</sup> Guía Plan Escolar La Gestión del Riesgo de la UNGRD, DAPAR y Gobernación de Antioquia.



<b>Búsqueda y rescate</b>	Hallazgo de recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de dificultad acceso.
<b>Manejo de materiales peligrosos</b>	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones

#### 6.1.2. Organización para la respuesta

En el entorno escolar comúnmente se presentan los servicios de respuesta de extinción de incendios, primeros auxilios, evacuación, control de tránsito vehicular, servicios sanitarios y por lo general manejo de servicios públicos, para ello se requiere implementar una forma de organización en la que se fijen los responsables para cada uno de los servicios, quienes a su vez deben conformar brigadas para su ejecución efectiva.<sup>5</sup>

**Tabla # 9**

<b>Organización para la respuesta a emergencia</b>		
<b>Organización</b>	<b>Funciones</b>	<b>Nombre de responsables</b>
Coordinador de la respuesta escolar a emergencias.	Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servicio de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a)en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.	•
Brigadas de evacuación	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación. Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de cada curso y elaborar los reportes de evacuación.	• • • •
Brigadas de primeros auxilios	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencia del colegio.	• • • •
Brigada contra incendios	Atender conatos de incendios para lo cual habrán sido capacitados. Detener y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidratantes posos). Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendio.	• • • •

<sup>5</sup> Guía Plan Escolar La Gestión del Riesgo de la UNGRD, DAPAR y Gobernación de Antioquia.



Brigadas control tráfico vehicular.	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
Brigadas servicios sanitarios	Identificar focos de contaminación del agua y/o de aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación del servicio de agua y de energía siempre y cuando no represente un riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>

#### 6.1.3. Directorio de servicios externos de respuesta a emergencia

**Tabla # 10**

<b>Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias</b>		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos	<b>NO HAY EN EL MUNICIPIO</b>	
Defensa Civil	<b>NO HAY EN EL MUNICIPIO</b>	
Líder de la Junta de acción Comunal	<b>DARWIN BAYONA 3204631912</b>	
Hospital	<b>JEFE ENFERMERIA 3204674451</b>	
Policía	<b>INTENDENTE JAIRZINHO GONZALES 3102638588</b>	
Policía de tránsito	<b>NO HAY EN EL MUNICIPIO</b>	
Empresas de servicios públicos	<b>JOSE SANCHEZ 3226427257</b>	
Alcaldía	<b>ROBEIRO MUÑOZ PEREZ 3152609154</b>	<b>HEILYN VELAZQUES 3178954685</b>
Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre	<b>YESICA TORRES 3102719248</b>	
Coordinador de la respuesta escolar de la IE	<b>CARLOS HERNANDO QUINTERO CALVO 3142857395</b>	

**Es importante que se tenga a la vista los contactos de las personas o entidades expertas que están presentes en la zona. La institución educativa, debe activar la alerta a través de la cadena de llamadas y comunicar a las entidades expertas.**



Teniendo en cuenta que uno de los servicios de respuesta, que más relevancia tiene en el ámbito escolar es el de evacuación.

Tenga en cuenta que la evacuación es un desplazamiento ordenado de estudiantes, docentes, personal administrativo, para dirigirlos hacia sitios seguros o punto de encuentro, ante la ocurrencia o evidencia de un evento potencial de causar daño.

#### 6.1.4. Orientaciones para organizar una evacuación<sup>6</sup>

**Gráfica #2**

### Evacuación

**Preventiva:** Cuando existe la probabilidad de ocurrencia de un evento que ponga en peligro a la comunidad educativa  
**De emergencia:** Cuando ya se presenta el evento y afecta indirecta o directamente a la comunidad educativa

Puede ser total o parcial

Puede ser al interior de la escuela o hacia sus alrededores

Selección de las rutas de evacuación

Selección de los puntos de encuentro

Las rutas de evacuación deben:

Estar señalizadas y demarcadas en planos de evacuación, estar libres de obstáculos y objetos que puedan caer durante el recorrido, tener la amplitud suficiente para el número de alumno a evacuar. Existir rutas alternas para llegar a los puntos de encuentro, en caso de que las principales no puedan ser usadas.

Los puntos de encuentro deben estar alejados de la zona, donde ocurrió o pueda ocurrir la emergencia, en lo posible 100 mts, de la zona de impacto y a 20 mts de edificaciones y de objetos que puedan caer. Estar lejos de vías públicas o rutas de acceso. Estar cerca para garantizar el acceso a los estudiantes más pequeños o con habilidades diferentes, ser seguros con respecto a líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustible, estructuras inestables del suelo. Estar demarcados con la letra E, en un cuadro informativo. Tener capacidad suficiente para alojar el número de estudiantes, que se van a evacuar allí, idealmente 2 personas por metro cuadrado.

Después de la evacuación de cada curso, cada director de grupo, debe tomar lista, para verificar que todos sus estudiantes hayan salido. Se recomienda que cada estudiante, esté a cargo de un compañero, y que diariamente verifique su asistencia a la escuela.

### Recomendaciones

No devolverse por ningún motivo en el momento de la evacuación.

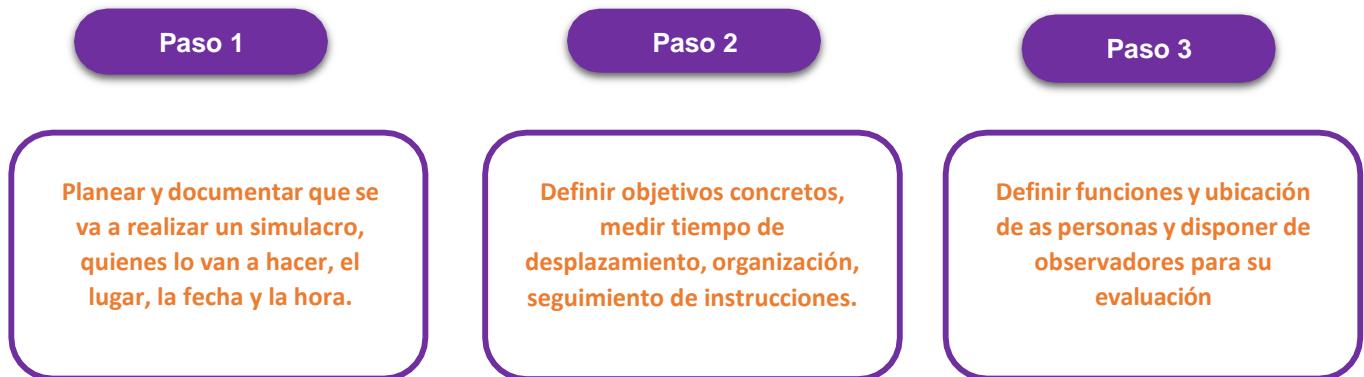
En caso de incendio tratar de mojar un pañuelo y cubrirse la nariz.

En caso de humo desplazarse agachados, cerrar las puertas después de salir. Apoyar a las personas más vulnerables. Quitar los zapatos de tacón alto.



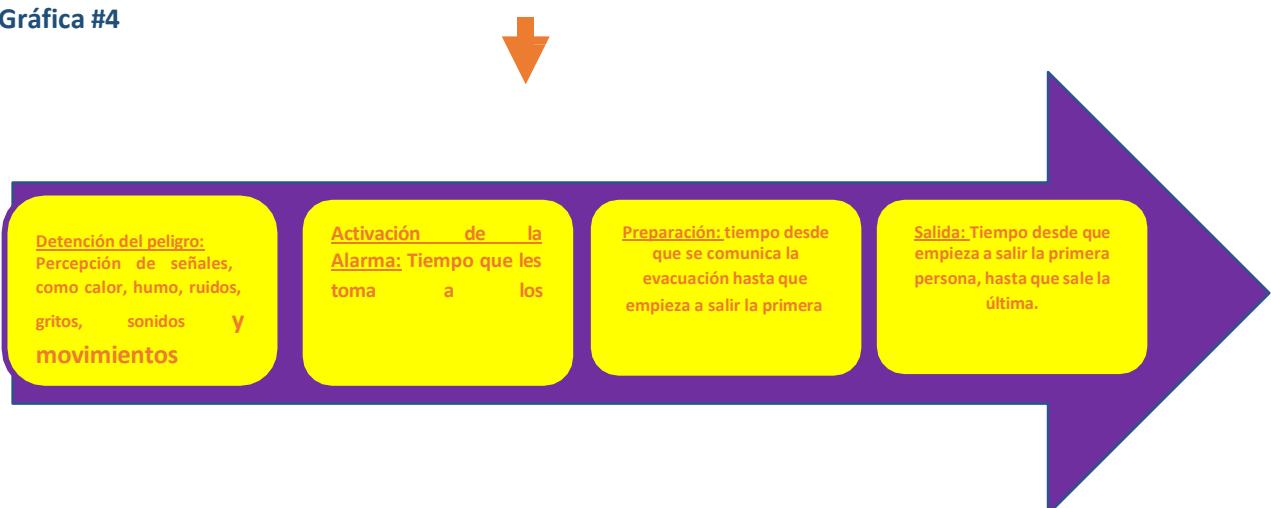
### 6.1.5. Pasos para organizar un simulacro<sup>7</sup>

Gráfica #3



#### 6.1.5.1 Pasos para desarrollar y evaluar un simulacro de maneral general

Gráfica #4



### 6.1.6 capacitación



La capacitación es la acción de preparación para la respuesta que permite a las personas desarrollar conocimiento y habilidades específicas para que cumplan de manera optima los servicios de respuesta a emergencias definidas para la IE.

Los responsables y brigadas definidas en el modelo organizacional deben capacitarse en los servicios de respuesta que les corresponde ejecutar y esas capacitaciones se hacen a de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Deben tener claro los conceptos de la Gestión del riesgo, saber como de identifican los escenarios de riesgo, organizar las brigadas y capacitarlos en primeros auxilios, evacuación, conato de incendios, servicios sanitarios, tránsito vehicular, entre otras necesidades requeridas.

#### 6.1.6 Equipamiento para la respuesta a emergencias

El equipamiento para la respuesta incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que puede requerir la IE, para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias entre ellos se encuentran:

A continuación, se hace la relación de los equipos que se requieren para cada servicio:

**Tabla # 11**

Equipamiento mínimo de respuesta a la emergencia					
Equipo contra incendio	Equipo para primeros auxilios	Características del Sistema de alarma	Señalización	Ejemplos de señalización	Comunicaciones
Detector de humo	Camillas	Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	Señales de prohibición		Elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas
Extintores tipo ABC	Inmovilizadores cervicales	Debe ser distinta el sonido del cambio de clases	Señales de precaución	PRECAUCION ALTO VOLTAJE	Teléfono celular
Mangueras	Inmovilizadores para extremidades	Debe ser exclusiva solo para casos de emergencia	Señales de obligación o reglamentarias		Radioteléfonos
Hidrantes	Botiquín	Dispone de un sistema alterno para el suministro de energía	Señales de salidas de emergencia y primeros auxilios.		
Sprinkles o rociadores	Máscara RCP	La conoce toda la comunidad educativa	Señales de protección contra incendios.	EXTINGUISH FIRE DANGER OF FIRE	

#### 6.1.7 Entrenamiento



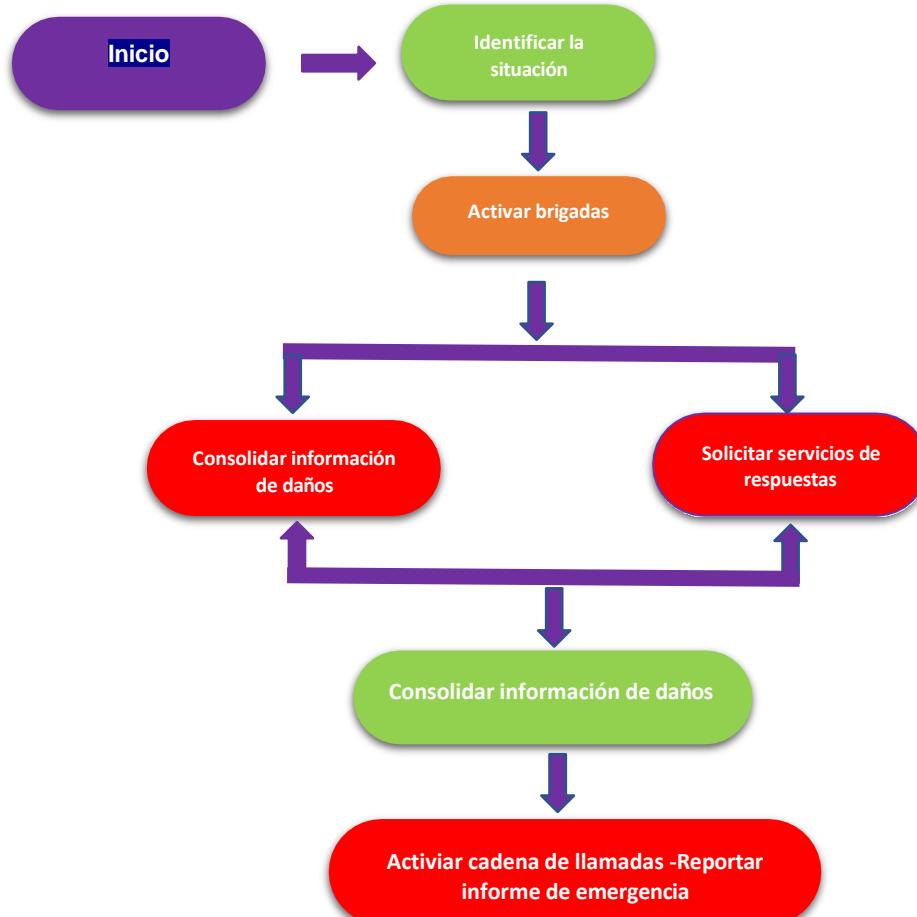
Consiste en practicar de manera periódica la prestación efectiva de todos los servicios de respuesta a emergencia en el contexto escolar. El simulacro es uno de los servicios de respuesta, junto con la extinción de incendios y los primeros auxilios, que más son objeto de las prácticas de entrenamiento.

Con la realización de los simulacros se preparan las brigadas y a la comunidad educativa para responder y controlar lo mejor posible eventos reales.

## 6.2. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias

Son las acciones que, de manera real, se llevan a cabo durante una emergencia, se presenta el aquí el procedimiento general de respuesta que bien podría ser parte de las definiciones dadas en la línea de acción preparación para la respuesta, la gráfica muestra los pasos que se deberían dar en el momento de la emergencia para dar respuesta.

Gráfica #5





### 6.3. Línea de acción preparativos para la recuperación (Manejo)

Teniendo en cuenta las normas INEE (2004), Los estudiantes no deben perder el derecho a la educación durante las situaciones de emergencia y a su vez la educación no puede permanecer al margen de las situaciones de crisis, pues a través de ella es posible brindar respuesta humanitaria, ofrecer esperanza futura, remediar el dolor de malas experiencias para la resolución de los conflictos.

El acceso y la permanencia a los programas educativos se ve afectado durante las situaciones de desastre, recuperarlos y garantizarlos juega un rol fundamental para brindar protección física, social y cognitiva a los estudiantes y docentes y para propiciar la recuperación del tejido social e iniciar el retorno a la normalidad.

### 6.4. Ejecución de la recuperación y seguimiento

En esta etapa la Institución educativa debe organizar las gestiones con actores internos y externos para llevar a cabo las acciones identificadas en la etapa de planificación que les permitan continuar la educación después de la emergencia.

Dado que el entorno escolar se encuentra en un proceso de recuperación, es necesario hacer seguimiento para que la atención a la comunidad educativa reciba protección física, social y emocional.

Este formato le puede ayudar a planificar las acciones para la recuperación después de sufrir una situación de crisis o emergencia.

**Tabla # 12**

Planificación de acciones para la recuperación					
Situación presentada	Acciones para la recuperación	Actores internos y externos que apoyan	Plazo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones de mejoramiento



## Componente VII

- ❖ Plan de acción: acciones propuestas para darle respuesta a las necesidades encontradas en el diagnóstico de la IE principal y sus sedes adscritas





## 7. 1. Plan de acción

El plan de acción se propone, teniendo en cuenta las necesidades y riesgos que se han identificado en el entorno escolar, este incluye las acciones estratégicas, metas, indicadores, responsables, beneficiarios, presupuesto y los mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo para su implementación.

Se realiza una matriz en Excel como anexo, del Plan de acción para dar respuesta a las necesidades encontradas en el formulario de identificación de riesgo.

A continuación, se presenta un formato modelo para la realización del Plan de acción, este Plan de acción estará organizado de acuerdo a los tres procesos de la gestión del riesgo (Conocimiento, Reducción y Manejo).

**Tabla # 13**

Plan de Acción 2024								
Proceso	Amenaza Riegos identificados	Objetivos estratégicos	Actividad	Meta	Indicadores	Fecha de inicio y finalización	Gestión del PEI que responde	Entidades que apoyan

**Tabla # 14**

Plan de Acción 2024							
Planeación financiera		Beneficiarios			Mecanismos para la evaluación, seguimiento y monitoreo		
Valor	Fuente de financiación	# de estudiantes	# de docentes	# de padres	Porcentaje de cumplimiento	Fecha de evaluación	

Ver el anexo: Matriz Plan de acción



## Componente VIII

### 8.1 Anexos:

1. Anexo: matriz del Plan de Acción del PGIRE para la ejecución e implementación de acciones para el conocimiento, reducción y manejo del desastre en la IE y las sedes.
2. Anexo: matriz de priorización de riesgos por cada sede
3. Rutas de Atención para la prevención de riesgos psicosociales
4. herramientas que incluyen acciones pedagógicas para prevenir y reducir los riesgos que pueden interrumpir el servicio educativo y generar pérdida de vidas. Tomadas de la cartilla "*Herramientas escolares de Educación en Emergencias*" módulo 2, del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust.



## Prevención del consumo de sustancia psicoactivas docentes

**Prevenir el consumo de SPA ¡Una responsabilidad de la Escuela!**

**Sabías que ...**

- El monitoreo, vínculo e involucramiento parental disminuye el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
- El desarrollo de competencias socioemocionales como la postergación de la gratificación, la identificación y manejo de las emociones, la asertividad y la consideración de consecuencias son factores protectores frente al consumo de SPA.
- Entre más temprano la edad de inicio del consumo, mayor probabilidad de entrar en situaciones de dependencia y tener graves afectaciones a la salud.
- Consumir sustancias psicoactivas no es sinónimo de drogadicción, es un problema de salud física y mental.

**Ante una situación de consumo de SPA ...**

- Informa al orientador, rector o a quien éste delegue, ellos serán los responsables del manejo y conocimiento del caso.
- Actúa con prudencia y calma, sin generar alarma.
- Procura comprender la situación antes de establecer juicios o calificaciones sobre la persona que está consumiendo.

**Competencias socioemocionales para la prevención de situaciones de riesgo consumo de sustancias psicoactivas SPA**

**Prevenir consumo de SPA...**

- Diseña estrategias con enfoque de curso de vida y de desarrollo integral, que buscan alcanzar las trayectorias educativas completas y armónicas acorde con las condiciones de una comunidad particular.
- Reflexiona sobre los imaginarios sociales frente al consumo de SPA.
- Incluye en los planes o estrategias una propuesta de evaluación o sistematización para detectar su efectividad e identificar aprendizajes.

**Algunas ideas**

- Desde las diferentes áreas académicas y de manera transversal se puede abordar:
- Desde la química, ¿cómo actúan las diferentes sustancias químicas y cómo interactúan con la bio-química del cuerpo humano?
- Desde la religión, ¿cómo se asumen estos consumos desde las diferentes cosmogonías, cosmovisiones y concepciones religiosas y espirituales del mundo?
- Desde la historia, ¿cómo los diferentes pueblos a través de las diferentes épocas han usado las sustancias psicoactivas y con qué fines?

**CISP**  
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLO

**La educación es de todos** Mineducación

**Sabías que ...**

- El alcohol y el tabaco son sustancias psicoactivas aceptadas y promovidas socialmente.
- Las Sustancias Psicoactivas - SPA - alteran las percepciones, emociones, comportamientos y la relación contigo mismo y el mundo.
- Cada sustancia psicoactiva tiene un impacto distinto en cada persona y etapa de la vida.
- Ninguna sustancia psicoactiva es inofensiva

**¿Cómo puedes ayudar a un amigo o amiga que está consumiendo?**

**Competencias Socioemocionales para la prevención de situaciones de riesgo Consumo de sustancias Psicoactivas - SPA**

**Ten en cuenta**

- El alcohol puede ayudar a olvidar y romper la timidez, pero rápidamente pasa su efecto.
- Es un error pensar que la marihuana por ser natural no es dañina. Es una sustancia psicoactiva.
- Las sustancias psicoactivas no te hacen más creativo o productivo, estas características dependen de factores como la práctica, las habilidades y el estudio.

**CISP**  
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLO

- Una niña, niño o adolescente que consume no es un delincuente. Es víctima y necesita de tu apoyo.
- Brindale ayuda. No lo excluyas, discriminnes o rechaces.
- No ayudas a tu amigo cuando ocultas, apoyas o animas a mantener o empeorar su situación de consumo.
- Ayudas a tu amiga o amigo cuando conversas con ella o él abiertamente y en confianza sobre su situación.
- El consumo afecta la salud. No sientas miedo o vergüenza de pedir ayuda.

## Prevención del consumo de sustancias psicoactivas estudiantes



**La educación es de todos** Mineducación

## Proteges a tus niñas, niños y adolescentes cuando:

- Cuidas y brindas afecto**
- Te Involucras**
- Monitoreas**
- Familia como entorno**
- Recuerda**

**Protector**

para la prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Conducta Suicida.

**CISP** Comité Intersectorial para el Desarrollo del Pueblo

### Prevención del consumo de sustancia familias y cuidadores

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-consumo-de-spa>

**La educación es de todos** Mineducación

## Prevenir las Conductas Suicidas ¡Una responsabilidad de la Escuela!

**Sabías que...**

- Fortalecer las capacidades de las familias para expresar el afecto y generar apoyos seguros son un factor de protección frente a la conducta suicida.
- La conducta suicida es un evento que puede ser preventivo por todas y todos.

**Ante una situación de Conducta Suicida**

- El equipo de atención evalúa y determina si la persona está en riesgo vital o no. Si lo está, la acción inmediata a seguir es la escucha activa.
- Es siempre importante a cualquier manifestación o comentario de conducta suicida (ideación o intento) en los estudiantes. Mantén la calma y no generes pánico en la institución educativa. Los integrantes del equipo entrenados en primeros auxilios psicológicos brindarán esta ayuda y los otros miembros llamarán al sector salud.
- Designa un vocero único por parte de la institución para atender a los medios de comunicación y suministrar la información solicitada

**Prevenir la conducta Suicida en el Colegio**

**¿Cómo prevenir?**

- Conforma un equipo para la atención en conducta suicida con adultos de la comunidad educativa que reconozca señales de riesgo y brinde primeros auxilios psicológicos.
- Conversa con los estudiantes en quienes has observado comportamientos de tristeza profunda o de cuestionamiento constante.
- Genera empatía y sensibilidad frente a los estados de ánimo y situaciones emocionales de los estudiantes.
- Fortalece las competencias socioemocionales como el reconocimiento y manejo de emociones, la resiliencia, la toma de decisiones, la consideración de las consecuencias y la comunicación efectiva.
- Identifica comportamientos de alerta como: cambios en el rendimiento académico, retraimiento, agresividad o marcas visibles de autolisis.
- Genera estrategias pedagógicas para apoyar la construcción del sentido de vida y de sus proyectos de vida.
- Reflexiona sobre los imaginarios sociales frente a la conducta suicida.

**CISP** Comité Intersectorial para el Desarrollo del Pueblo

### Prevención del Suicidio - docentes

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-del-suicidio>



## Prevención del suicidio- estudiantes

**La educación es de todos** Mineducación

**Sabías que,**

- Las conductas suicidas, son todos los comportamientos, ideas permanentes o intentos para terminar con la vida o incluso el suicidio.

**Cuando alguna compañera o compañero está pasando por un momento difícil, TÚ puedes salvar vidas, si:**

- No excluyes.
- No rechazas ni estigmatizas.
- No sientes lástima.
- Te pones en la "piel de los otros"
- Brindas ayuda.

**ESCUELA libre de Conducta Suicida**

Todas las personas tenemos problemas, pero algunas tienen más herramientas para enfrentarlos.

JUNTOS LA PODEMOS VENCER!

Los retos en las redes sociales y los juegos que te invitan a autolesionarte pueden llevarte a una conducta suicida.

**Si ves que alguien intenta hacerse daño a sí mismo, pide ayuda a un adulto de confianza, o informa al orientador o rector de tu institución educativa.**

**¡Callar en estas situaciones, no ayuda!**

**CISP** COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLO

**La educación es de todos** Mineducación

**Sabías que las VBG...**

- Afectan igual a niñas, niños, mujeres, a personas con orientaciones sexuales diversas, o con discapacidades y a mujeres indígenas.
- Se manifiestan con violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y amenaza de violencia.
- Ocasionalmente que estudiantes abandonen la escuela o tomen la decisión de suicidarse por el sufrimiento que esto les producen.
- Son causadas casi siempre por personas que cuidan, familiares, educadores y también desconocidos.

**Ante una situación de VBG...**

Activa la ruta de atención:

- Remite al sector salud para atención médica y psicológica de urgencia, (24 horas al día, 7 días a la semana, de manera inmediata y gratuita).
- Denuncia ante el ICBF o la entidad de protección competente en tu región.
- Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación o quien haga sus veces en la región.
- Reporte al SIUCE (Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar).
- Genera procesos pedagógicos que garanticen la trayectoria completa para las víctimas.

**Prevenir y atender las Violencias basadas en género**

- Nunca pongas en duda lo que el estudiante te cuenta.
- Nunca culpes al estudiante por la situación.
- Nunca intentes enfrentar al estudiante con el presunto agresor.

**Prevenir las VBG...**

- Promueve la educación integral en sexualidad a partir de la lectura de contexto, el curso de vida y con participación de las familias.
- Desarrolla acciones pedagógicas sobre estereotipos de género y detección de factores de riesgo.
- Promueve la participación de las y los estudiantes en actividades en todos los espacios escolares.
- Promueve lecturas, actividades y lenguaje no sexista.
- Visibiliza mujeres y su papel en diversos procesos de la historia del país.
- Promueve actividad física y deporte con grupos mixtos.
- Incluye en el manual de convivencia, protocolos para la prevención

**Líneas de ayuda**  
123 - 122 - 155

**CISP** COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLO

## Prevención de las violencias basadas en Género-Docentes

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-las-violencias-basadas-en-el-genero>



## Prevención de las violencias basadas en Género-padres de familia y cuidadores

**Prevenir las VBG ¡Una responsabilidad de la familia!**

**Sabías que las VBG...**

- Afectan a niñas y niños, a las mujeres, a las personas con orientaciones sexuales diversas, a mujeres indígenas y a personas con discapacidad.
- Se manifiestan como violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y/o amenaza de violencia.
- Ocasionalmente los estudiantes abandonan la escuela.
- Los principales agresores son personas de confianza: cuidadores, padres, docentes y otros funcionarios de los colegios.
- Estudiantes con orientaciones sexuales diversas sufren discriminación, acoso y agresiones que los pueden conducir a situaciones de depresión y hasta de suicidio.

**Prevenir las VBG en el hogar**

- Reflexiona sobre cómo son y deben ser las relaciones de pareja.
- Analiza las falsas creencias que existen sobre lo que deben hacer los hombres y las mujeres.
- Interpreta las reglas que existen en el colegio y en la familia para las mujeres y los hombres.
- Cambia las tareas domésticas que se asignan a hijas e hijos.
- Apóyalo para que valoren y cuiden su cuerpo y el de los otros.
- Respetúa su privacidad e intimidad.
- Conversa con ellas y ellos sin descalificar sus ideas y opiniones.
- Enseña a las niñas y a los niños sobre la menstruación y la higiene menstrual, antes de que se desarrollen.
- Confía en tus hijas e hijos.

**Ante una situación de VBG**

- Busca atención médica y psicológica de urgencia (24 horas al día, 7 días a la semana, de manera inmediata y gratuita).
- Denuncia ante el ICBF o la entidad de protección competente en tu región.
- Denuncia ante la Fiscalía.

**Prevenir y atender las Violencias basadas en género -VBG-**

*"Las VBG son las acciones o conductas que producen daños, encaradas en desigualdades de poder y relacionadas con roles de género."*

**Alerta**

- Nunca pongas en duda lo que tus hijos e hijas te cuentan.
- Nunca los culpes por la situación.
- Nunca los enfrentes con el presunto agresor.

Protege a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y vele por sus derechos como si fueran tus hijos.

Líneas de ayuda  
123 - 122 - 155

**CISP**  
COMITÉ INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO

## Prevención de las violencias basadas en Género-estudiantes

**Sabías que las VBG,**

- Afectan igual a niñas, niños, mujeres, a personas con orientaciones sexuales diversas, con discapacidades y a mujeres indígenas.
- Pueden ser golpes y violaciones, acoso, pero también burlas, chistes y descalificaciones.
- Son causadas casi siempre por personas cercanas: cuidadores o familiares.

**Algunas Ideas**

- Crea jornadas de teatro y de arte en que el tema sea ¿Los imaginarios y estereotipos de género?
- Utiliza los medios de comunicación del colegio para hablar del tema.
- Pídele a tus maestros espacios para dialogar sobre este tipo de violencias.
- Invita a expertos en el tema a tu colegio.
- Promueve acciones de igualdad entre géneros como campeonatos de fútbol mixtos.

**Las Violencias basadas en género en el Colegio**

**JUNTOS LAS PODREMOS VENCER**

Las VBG se presentan cuando alguien nos causa daño o le causamos daño a alguien por su identidad de género o su orientación sexual.

**Por eso, ¡pílas!**

Conoce, valora y cuida tu cuerpo y el de los otros.

Si hay contacto físico que te hace sentir mal, con incomodidad o miedo, recházalo.

No guardes secretos cuando te amenazan o te ofrecen regalos para que no los digas.

Di NO, cuando no estés de acuerdo con algo, corre, grita, pide ayuda en casa, escuela o en las líneas de ayuda: 123, 122 y 155.

Enséñale esto a los más pequeños y protejámonos entre todos.

**Líneas de ayuda**  
123 - 122 - 155

**CISP**  
COMITÉ INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-las-violencias-basadas-en-el-genero>



## Prevención en contra de la Xenofobia-docentes

**La educación es de todos** Mineducación

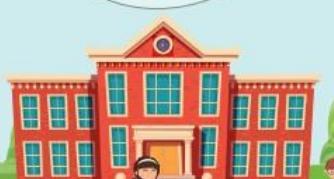
# Prevenir la Xenofobia en los colegios

**Sabías que...**

- El migrante se enfrenta a un entorno desconocido y no sabe cómo funciona la escuela.
- Los sistemas educativos son diferentes en cada país y eso representa para tus estudiantes obstáculos culturales y académicos.
- Rechazar a las personas por su lugar de origen es xenofobia y puede estar ligada a otras formas de discriminación relacionadas con su género o situación económica, entre otros aspectos.

**Puntos clave para el colegio**

- Explica a las familias cómo funciona la escuela y sé empático con tus estudiantes. Descarta la idea de "ellos no saben nada".
- Apoya a tus estudiantes y estimula su participación en clases y actividades extracurriculares.
- Brinda acompañamiento académico y adapta el currículo, materiales y actividades a las necesidades.



**Ante una situación de Xenofobia**

Intervén de manera inmediata y directa para detener la situación, evitar que se repita y no revictimizar.

Reporta en el **SIUCE**

Diseña estrategias pedagógicas para superar estas situaciones

**Para prevenir la Xenofobia**

- Genera espacios pedagógicos y extracurriculares que integren y reconozcan la cultura de los migrantes y permitan conocer su experiencia migratoria.
- Reflexiona con tus estudiantes sobre los efectos, prejuicios y estereotipos alrededor de la migración.

**Recuerda**

La discriminación por xenofobia es un delito y por tanto no deben permitirse entre la comunidad educativa (Ley 1448 de 2011).

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar se implementa bajo los enfoques de derechos y justicia restaurativa, por ello, debes desarrollar acciones de promoción y prevención.

**CISP** Comité Intersectorial para la Convivencia Escolar

**La educación es de todos** Mineducación

# Prevenir la Xenofobia

**Migrante** es "toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente y por diversas razones" (OIM).

La xenofobia es la "fobia a los extranjeros".



**Sabías que...**

- Las personas migrantes pueden sentir angustia y estrés por el proceso de adaptación a un nuevo entorno y por la pérdida de sus redes de apoyo.
- Las dificultades que afrontan los migrantes pueden ocasionarle ansiedad, rabia o tristeza, depresión, baja autoestima y afectaciones a su salud física.

**¿Qué puedo hacer?**

- Recuerda que también los colombianos hemos tenido que salir de nuestro país.
- Evita atribuir la situación actual del país al flujo migratorio.
- Participa y promueve actividades para conocer nuevas culturas.
- Da el ejemplo. Genera vínculos y acoge a las personas que llegan a la escuela.
- Explíca a tu hijo la importancia de no discriminar.
- Reconoce todas las identidades étnicas y culturales para que sean valoradas con base en la igualdad.
- Sé solidario. Las pequeñas acciones hacen la diferencia.
- Reconoce cómo se sienten las personas migrantes en su nueva realidad.
- Enseña a tus hijos a ponerse en los zapatos del otro.
- Recuerda que todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
- Evita reproducir creencias e imaginarios sobre la población migrante.



**La xenofobia es una forma de discriminación y es un delito** (Ley 1482 de 2011).

**CISP** Comité Intersectorial para la Convivencia Escolar

## Prevención en contra de la Xenofobia-padres de familia y cuidadores

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-la-xenofobia>



## Prevención en contra de la Xenofobia-estudiantes y Prevención del racismo-docentes

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-racismo>

**Sabías que la XENOFOBIA,**

- En el mundo existen muchas personas que deben migrar o salir de sus países para proteger sus vidas o buscar oportunidades de desarrollo.
- Al llegar a otros países estas personas pueden ser rechazadas, excluidas y discriminadas esto es lo que conocemos como xenofobia o "fobia a los extranjeros".

**Algunas Ideas**

- Transforma imaginarios, estereotipos y prejuicios hacia la población migrante.
- Reconoce y valora las identidades étnicas y culturales.
- Ponte en los zapatos del otro para entender cómo se sienten los demás.
- Sé solidario. Las pequeñas acciones hacen la diferencia.
- Crea vínculos y fortalece redes de apoyo para tus compañeras.

**ESCUELA libre de Xenofobia**

**JUNTOS LA PODEMOS VENCER!**

Importante: La xenofobia es una forma de discriminación y es un delito. Ley 1482 de 2011.

**EVITA**

Las burlas aunque parezcan inofensivas pueden hacer mucho daño.

**¿Qué Puedes Hacer?**

Si te sientes excluido debido a tu país de origen:

- Háblalo con tu educadores, tu familia o adultos de confianza para que te apoyen y detengan la situación.
- En tu casa háblalo con tu familia y pídeles asistir a la escuela para conversar sobre el tema.

**Actúa en contra de:**

- Los comentarios, los apodos, los chistes, las burlas y la violencia física.
- La exclusión de las personas por el hecho de ser diferentes.

**CISP**  
COMITATO INTERNAZIONALE  
PER LO SVILUPPO DEL POPOLO

# Escuela, Libre de racismo

**Sabías que...**

- En el entorno escolar también se presentan expresiones de discriminación racial y étnica.
- Estas situaciones se han naturalizado en la sociedad erróneamente, incluyendo la escuela.
- Estas situaciones vulneran derechos y afectan la dignidad, la vida y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de los grupos étnicos.
- Se esconden bajo expresiones de aparente cariño, apodos, chistes y tratos humillantes relativos al color de piel y rasgos físicos y culturales.
- La escuela debe abordar estas situaciones pedagógicamente para prevenirlos y atenderlos.

**¿Cómo prevenir?**

- Identifica situaciones y pon atención a las denuncias de quienes indiquen ser víctimas de discriminación racial y étnica.
- Cita al diálogo a los involucrados en la situación y haz evidente las posibles consecuencias de una actitud de discriminación.
- Aplica prácticas restaurativas y fortalecimiento socioemocional.
- Haz seguimiento al proceso desde un enfoque de derechos.

**No asumas como algo normal**  
**La discriminación Racial y étnica**  
**bajo ninguna circunstancia**

Colombia es una nación diversa étnica y culturalmente. En Colombia existen comunidades negras, afrocolombianas, raízales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo gitano o Rom, que representan aproximadamente el 20% de la población total del país.

**¿Qué puedes hacer desde la promoción?**

- Realiza acciones intencionales y significativas para desnaturalizar la discriminación racial y étnica.
- Fomenta actividades participativas que promuevan el derecho a la igualdad y la no discriminación.
- Conmemora fechas que resalten la diversidad étnica y cultural del país, así como aquellas en las que se reconozca las luchas por la libertad y, contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Ajusta prácticas pedagógicas y contenidos curriculares con el fin de construir ambientes seguros y de respeto para las niñas, niños y adolescentes de los grupos étnicos.

La discriminación es un delito - Ley 1482 de 2011.

**CISP**  
COMITATO INTERNAZIONALE  
PER LO SVILUPPO DEL POPOLO



## Prevención del racismo-familias y cuidadores

**La educación es de todos Mineducación**

# Escuela, Libre de racismo

**Sabías que..**

- En los establecimientos educativos se presentan expresiones de discriminación racial y étnica.
- Se ha naturalizado en la sociedad, incluyendo el hogar.
- Vulnera derechos y afecta la dignidad, la vida y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de los grupos étnicos.
- Se esconde bajo expresiones de aparente cariño, apodos, chistes y tratos negativos relativos al color de piel y otros rasgos físicos y culturales.

**Como Prevenir**

- Atiende llamados de la Institución Educativa sobre esta situación.
- Acompaña los procesos de trabajo en alianza con el colegio.
- Realiza procesos con tu familia y con otras de la comunidad para fortalecer el autorreconocimiento y los derechos de las niñas, niños y adolescentes de los grupos étnicos.

**Que puedes hacer?**

- Brinda confianza a las niñas, niños y adolescentes para contar en caso las situaciones de discriminación racial y étnica que se presentan en las escuelas.
- Acompaña con afecto durante el proceso de atención y seguimiento a casos de discriminación.
- No reproduzcas prejuicios y estereotipos sobre las personas pertenecientes a grupos étnicos.
- Rechaza los chistes, apodos, comentarios, comportamientos y tratos discriminatorios.
- Valora la diversidad humana, aprende, practica y difunde saberes y conocimientos de los grupos étnicos del país.

**iNO asumas como algo normal la discriminación racial y étnica bajo ninguna circunstancia!**

**Ten presente**

Colombia es una nación diversa étnica y culturalmente. En Colombia existen comunidades negras, afrocolombianas, raíces y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo gitano o Rom, que representan aproximadamente el 20% de la población total del país.

La discriminación es un delito Ley 1482 de 2011.

**CISP** Comitato Internazionale per lo Sviluppo dell'Popolo

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-racismo>  
**Prevención del racismo-estudiantes**

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-racismo>

**La educación es de todos Mineducación**

# ESCUELA libre de Racismo

**¿Sabías que?**

En los colegios hay expresiones de discriminación racial y étnica.

- Son causados porque a veces se forman opiniones negativas sobre la diversidad de las personas.
- Quien vulnera los derechos y la dignidad de las personas por ser afro, indígenas o pueblos gitanos.
- Quiénes afectan la convivencia, el desarrollo y la alegría de vivir de los niños, niñas y jóvenes.
- Es un error creerlas como algo natural y chistoso y eso causa mucha daño.
- Quién siente un odio en nuestro país, por eso no basta decir que no se tenía la intención de discriminar a alguien.

**¿Cómo lo puedes prevenir?**

- Ponte en la piel de las personas discriminadas, entiende cómo se sienten y apóyalo.
- Evita y actúa frente a las burlas, chistes, apodos, comentarios y violencia física en contra de compañeros pertenecientes a los grupos étnicos.
- Participa Desarrolla junto a tus compañeros y docentes acciones que promuevan el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Valora la diversidad humana, aprende y aplica saberes y conocimientos de los grupos étnicos del país.

**¿Qué puedes hacer?**

- En la escuela, háblalo con tus profesores, o con el adulto al que más confianza te tengas.
- En tu casa, háblalo con tus familiares y pídeles asistir a la escuela, para conversar sobre el tema.

**NO ASUMAS COMO ALGO NORMAL La Discriminación Racial**

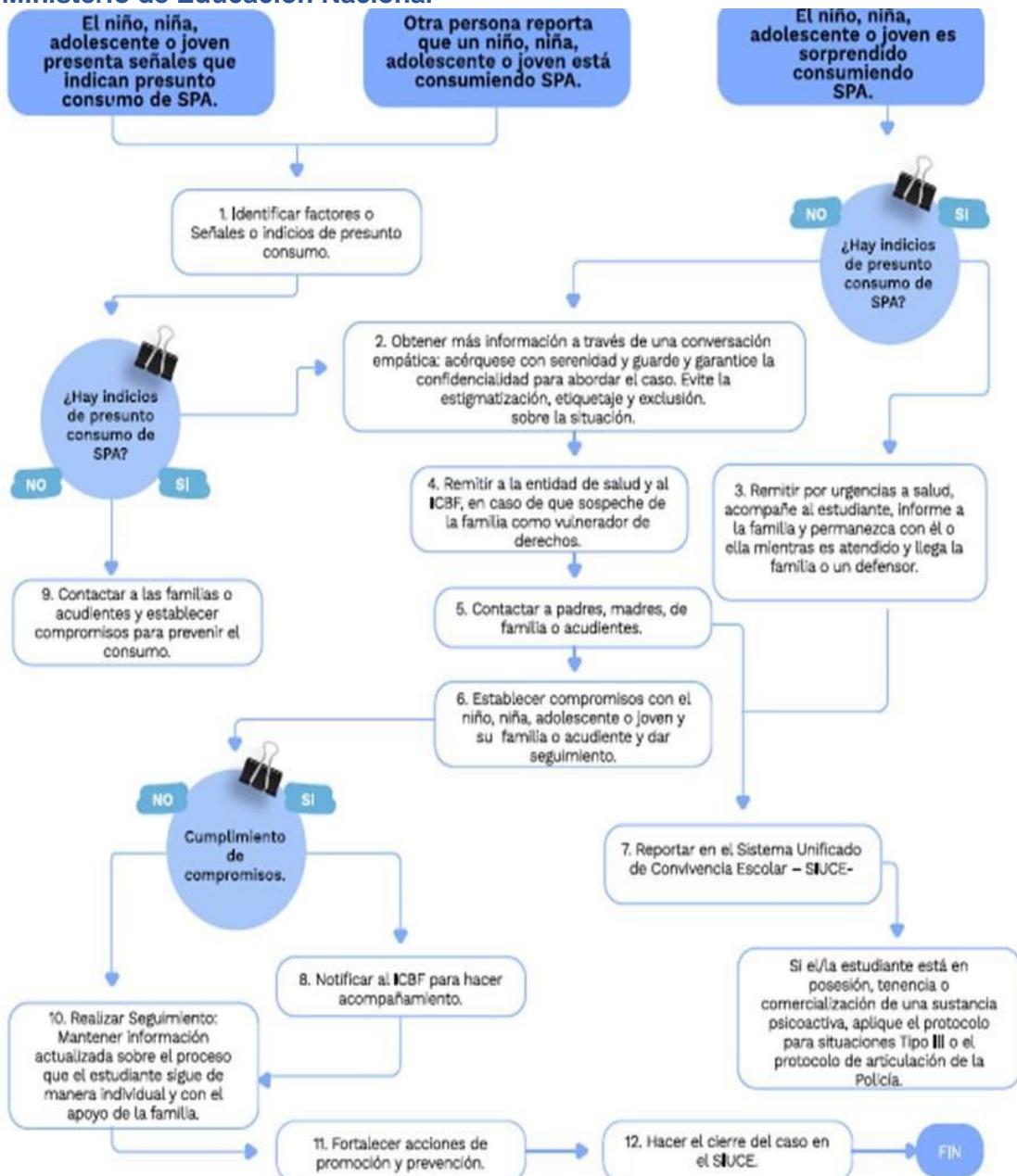
La discriminación es un delito Ley 1482 de 2011.

**CISP** Comitato Internazionale per lo Sviluppo dell'Popolo



## Ruta de atención de casos de consumo de sustancias psicoactivas Fuente:

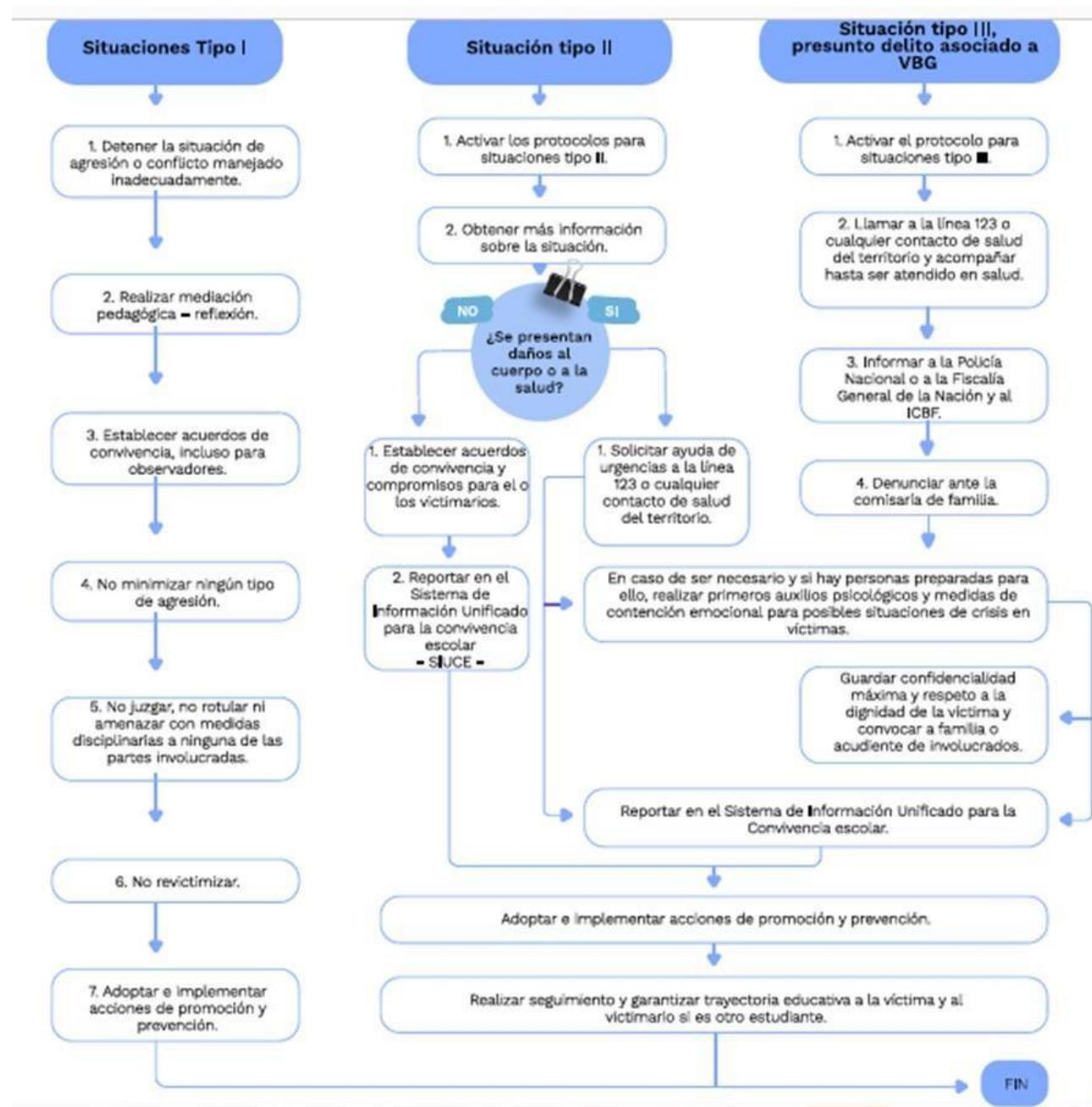
### Ministerio de Educación Nacional





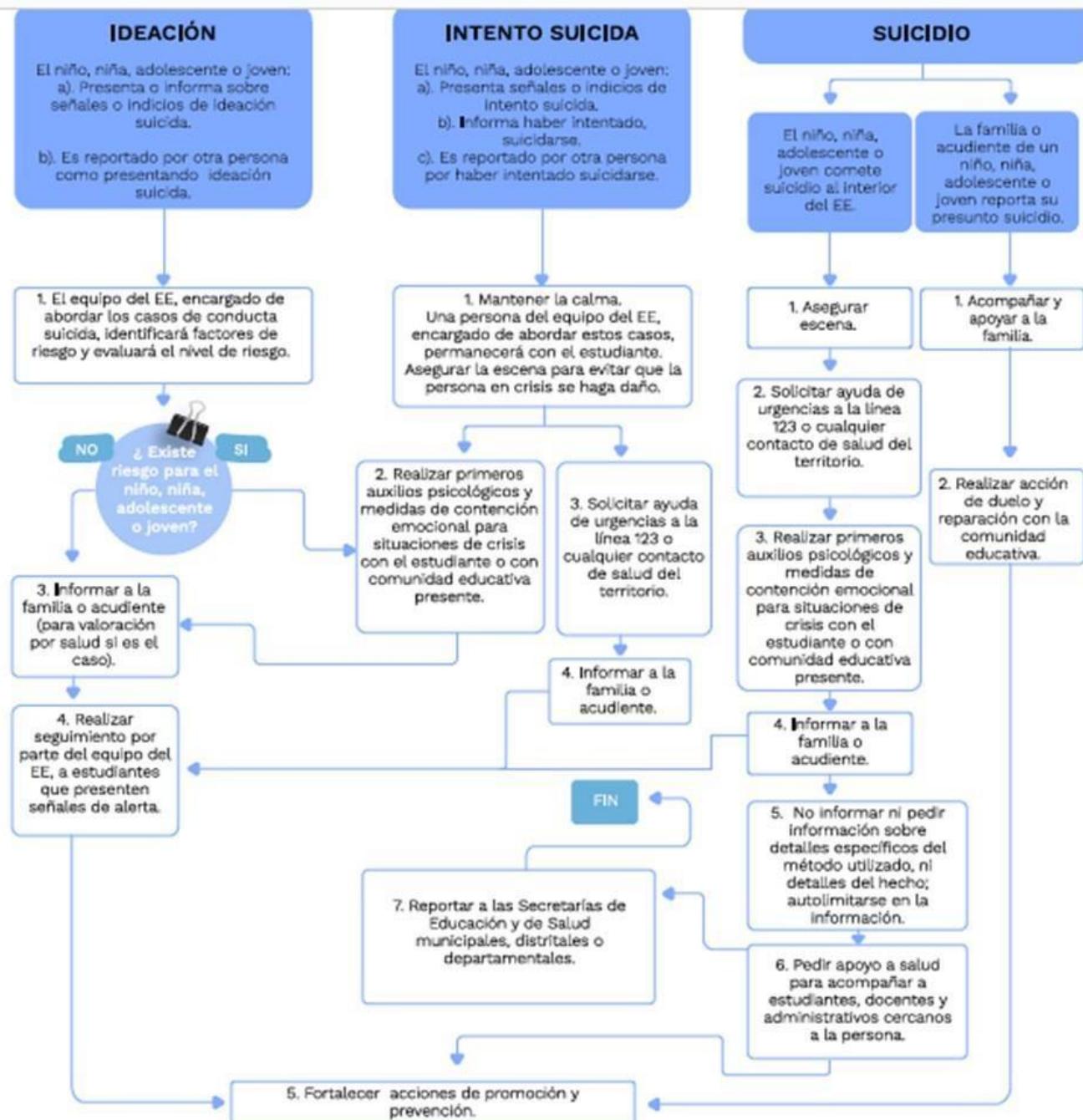
## Ruta para la atención de casos de Violencias Basadas en Género-

Fuente: Ministerio de Educación Nacional





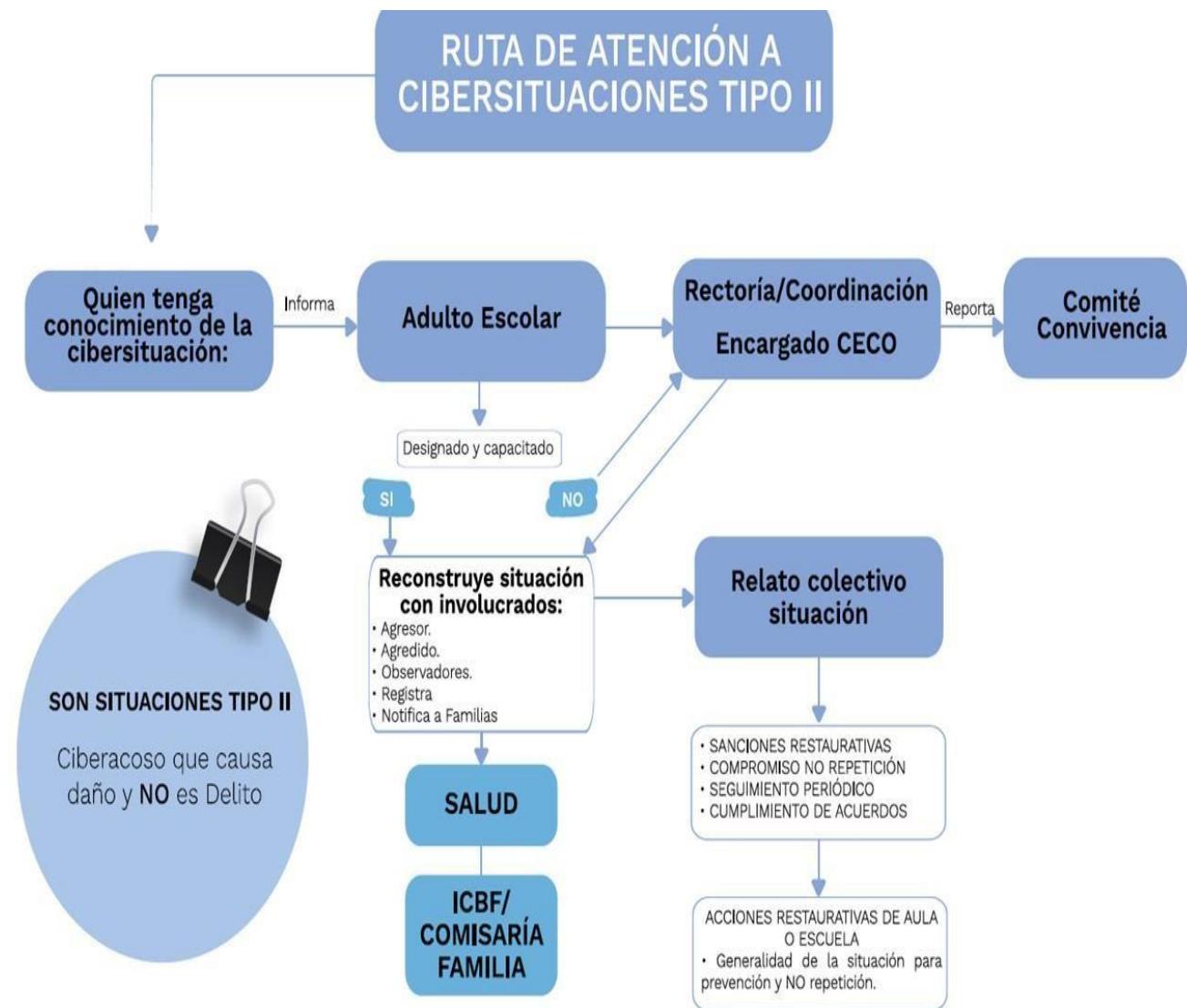
## Ruta para la atención de casos de conducta suicida



Fuente: Ministerio de Educación Nacional



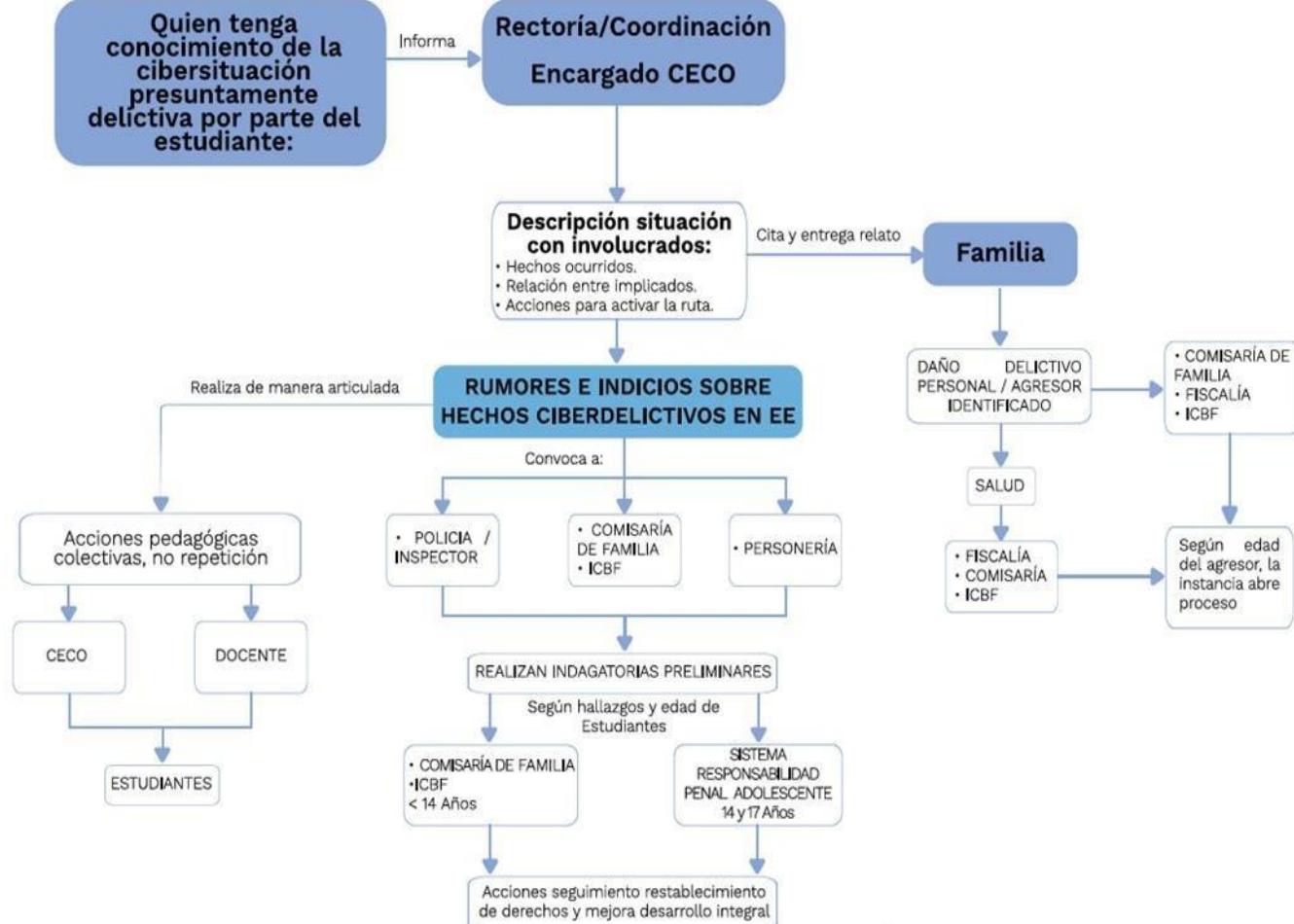
## Ruta de Atención cibera coso y delitos digitales



Fuente: Ministerio de Educación Nacional



## RUTA DE ATENCIÓN A CIBERSITUACIONES TIPO III





## Recomendaciones pedagógicas para tener en cuenta en momentos de emergencia

A continuación, se presentan algunas herramientas pedagógicas que facilitan el acompañamiento a la comunidad educativa en momentos de emergencia

Estas acciones se toman tal cual de la cartilla “*Herramientas escolares de Educación en Emergencias*” módulo 2, del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust

<b>¿Qué hacer en Situaciones de Emergencia?</b> <b>Activar el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar</b>		
<b>Ruta: Atención psicosocial -Protección- Atención Pedagógica</b>		
<b>Atención de Crisis y Emergencias</b>	Actuar sobre las niñas, niños y adolescentes	Identificar a los más vulnerables, para brindarles apoyo específico y protegerlos de consecuencias derivadas de la vulnerabilidad ante la ocurrencia de una emergencia. Considerarlos y tratarlos en su singularidad y autonomía, sin sobreprotección ni minimización por su condición de afectados. Reconocer sus sentimientos, emociones y formas de reaccionar para promover acciones orientadas a protegerlos. Apoyarlos, contenerlos con afecto y seguridad, y prevenir que sus emociones fuertes los lleven a tomar decisiones inadecuadas para su vida. Promover espacios para que puedan compartir sus sentimientos y experiencias frente a una emergencia y sus consecuencias. Favorecer y promover su organización, así como su participación en los espacios comunitarios y familiares.
	Actuar sobre la institución educativa	Tener un PEI que favorece en su currículo, plan de estudios y proyectos, la protección de los estudiantes frente a los riesgos en situación de emergencias. Este PEI requiere ser conocido y apropiado por todos los que hacen parte de la institución o establecimiento educativo. Tener un PEI que atiende en su currículo, plan de estudios y proyectos de vida de los estudiantes, la apropiación de herramientas y la construcción de sentido y significado de su vida, como aspectos protectores frente a las emergencias. Contar con recursos afectivos y cognoscitivos que conduzcan a la protección de directivos y docentes de las consecuencias de emergencias y desastres para que ellos a su vez protejan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados.
	Actuar sobre el entorno	Generar aprendizajes sobre el ambiente que rodea a la institución o establecimiento educativo y aumentar su capacidad de protegerse de posibles consecuencias de desastres o situaciones de conflicto, para proponer alternativas de acción conducente a la protección frente a riesgos mayores. Favorecer el fortalecimiento de la comunidad educativa, estrechar los vínculos escuela comunidad, crear redes y grupos de apoyo y desarrollar proyectos conjuntos que conduzcan a prevenir los efectos de las emergencias y las consecuencias en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Establecer lazos de apoyo y solidaridad con la familia.

**Referencia:** Herramientas escolares de educación en emergencias módulo 2. del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust (Página 31)



**Respuesta escolar en situaciones de emergencia ocasionadas por eventos naturales y socio-naturales**

**HERRAMIENTA N° 17.**

**Aspectos para considerar en la valoración de las consecuencias de una emergencia en la institución o establecimiento educativo**

<b>Respuesta escolar en situaciones de emergencia ocasionadas por eventos naturales y socio-naturales</b>	Conocer la situación de los estudiantes y las respuestas de la institución o establecimiento educativo	<p>Docentes y directivos deben conocer la situación socioeconómica de los estudiantes y sus familias y el agravamiento de esta situación por las consecuencias del desastre.</p> <p>Directivos y docentes conocen las características especiales (discapacidad) o particulares (traumas anteriores, afectaciones, momento de vida por el que atraviesa) de la población de estudiantes para atenderlos de acuerdo con su situación concreta, pues de otra manera las consecuencias podrán ser mayores.</p> <p>Directivos y docentes deben conocer la forma en que la Institución Educativa ha dispuesto la respuesta para la situación de emergencia.</p> <p>Directivos y docentes conocen cuál es la capacidad de respuesta de la población escolar (resiliencia) para hacer frente al desastre y puede determinar la ayuda derivada de ello, dado que la emergencia lo expone al dolor y el sufrimiento por la pérdida de vidas humanas, de bienes materiales, de relaciones y lazos afectivos y sociales. La comunidad educativa sabe si la emergencia obliga en forma especial a un grupo particular al desplazamiento, de tal forma que éste pueda prevenirse con la ayuda oportuna. La comunidad escolar sabe cómo protegerse de riesgos nuevos que pueden sobrevenir después del desastre, tales como réplicas de temblores después de un terremoto, una segunda avalancha, incendios, inundaciones, entre otros.</p> <p>Directivos y docentes saben valorar los daños físicos y sus consecuencias para las niñas, niños, adolescentes y sus familias.</p>
	Contar con recursos de apoyo para atender a los estudiantes	<p>La Institución Educativa sabe con qué miembros de la comunidad cuenta para apoyar la atención a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes afectados.</p> <p>La institución o establecimiento educativo cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la emergencia o sabe a dónde acudir para conseguirlos.</p> <p>La institución o establecimiento educativo ha aprendido de experiencias anteriores que han permitido a directivos, docentes, estudiantes y comunidad un conocimiento que puede usar en el momento de la emergencia</p>
	Disponer de un Plan de Acción Educativo	<p>Existencia de un plan de emergencias en la Institución Educativa, sus sedes o establecimientos educativos que puede ponerse en marcha en una situación de emergencia.</p> <p>La comunidad educativa está preparada para la emergencia y conoce sus responsabilidades.</p>

**Referencia:** Herramientas escolares de educación en emergencias módulo 2. del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust (Página 34)

**HERRAMIENTA N° 20**

**Estrategias y actividades que ayudan a proteger a niñas, niños, adolescentes y jóvenes durante una emergencia**



<b>Respuesta escolar en situaciones de emergencia naturales y socio-naturales</b>	<p>Actividades grupales de los estudiantes en las que expresen sus sentimientos, emociones, ideas sobre la situación que viven, tales conversatorios, dramatizaciones narrativas. Estas actividades pueden acompañarse de una guía provista por el docente para que sea seguida o proponer a los estudiantes un diálogo abierto a partir de una pregunta guía o una introducción.</p>	<p>Exposiciones de uno o más niñas, niños y jóvenes ante los demás, en la medida en que quieran hacerlo, para convocar a la reflexión, a la mirada de la situación propia a través del otro, a la puesta en común de experiencias y al reconocimiento de lo que pasa.</p>	<p>Explicaciones de los docentes sobre las causas del desastre natural y sus consecuencias en forma clara, afectuosa, dispuesta y sincera.</p>	<p>Talleres con madres, padres de familia en los que los docentes y directivas puedan responder sus inquietudes sobre niñas, niños y jóvenes y orientarlos con el fin de trabajar juntos por su protección.</p>
	<p>Proyectar películas adecuadas ya sea a niñas, niños, jóvenes o padres de familia, que puedan ser evocadoras de la propia experiencia y que convoquen a la conversación y al curso de acciones protectoras.</p>	<p>Lectura de cuentos adecuados a las realidades, edades y situaciones de niñas, niños y jóvenes o elaboración de un cuento entre todos o cuentos que cada uno pueda construir, a través de los cuales sea posible hablar de la situación vivida y los sufrimientos y sentimientos que experimentan sin hacerlo directamente de manera figurada</p>	<p>Escritura de relatos y artículos de prensa pueden cumplir funciones como las mencionadas en la lectura de cuentos.</p>	<p>Elaboración de videos, toma de fotografías, hacer entrevistas entre ellos, son estrategias que permiten a niñas, niños y jóvenes expresarse y comunicarse.</p>



	<p>Trabajar con material de prensa susceptible de ser recopilado en beneficio de la expresión de los sentimientos de las niñas, niños y jóvenes, y de la protección de las consecuencias de ellas.</p>	<p>Hacer dibujos, también puede ser un medio a través del cual la población estudiantil puede protegerse de mayores y más graves consecuencias después de sufrir un desastre natural si éstas no se trabajan oportunamente.</p>	<p>El canto y el baile pueden contribuir también como ayuda para la protección.</p>	<p>Si es posible, proponer juegos o ejercicios físicos con el fin de restablecer, poco a poco, la vida, tal y como se encontraba antes del desastre. Aun cuando las cosas no vuelvan a ser como antes, la propuesta escolar debe tender a volver a la normalidad.</p>
<p>El establecimiento educativo cuenta con muchas estrategias y actividades como parte de su trabajo cotidiano. Es importante disponerlas en beneficio de la protección de niñas, niños y jóvenes frente a las emergencias para que sus consecuencias se superen o encuentren un espacio de canalización y fortalecimiento de los recursos propios de los estudiantes.</p>				

**Referencia:** Herramientas escolares de educación en emergencias módulo 2. del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust (Página 39)

<b>HERRAMIENTA N° 24.</b> <b>Acciones para llevar a cabo para proteger la institución o establecimiento educativo de las consecuencias de situaciones de desplazamiento forzado</b>		
<b>Respuesta escolar en situaciones de desplazamiento forzado</b>	Actuar sobre niñas, niños, adolescentes y jóvenes	<p>Reconocer la profundidad del sufrimiento que conlleva la situación de desplazamiento en la población, disponiendo las herramientas con que cuenta la institución o establecimiento educativo y acudiendo a ayuda si es necesario.</p> <p>Atender a las familias de los estudiantes susceptibles de desplazarse o que se encuentran en situación de desplazamiento.</p> <p>Atender a quienes se encuentran en situación especial (discapacidad, etnia, pobreza) o particular (traumas anteriores, afectaciones, momento de vida por el que atravesia) de la población de estudiantes para atenderlos de acuerdo con su situación concreta, pues de otra manera las consecuencias del desplazamiento podrían ser mayores.</p> <p>Estar atento a la inasistencia escolar, hecho que puede conducir a la deserción, a problemas de aprendizaje y de calidad de educación y una mayor afectación que puedan sufrir las familias o en situación de desplazamiento.</p>
	Actuar sobre la institución educativa (PEI)	<p>Acudir a la formación de los miembros de la comunidad escolar en atención a emergencias por desplazamiento.</p> <p>Poner en marcha, con oportunidad y eficacia, el Plan de Acción en sus partes pertinentes para atender situaciones de desplazamiento. Lograr que las acciones de la comunidad</p>



		educativa privilegien la atención a la emergencia por desplazamiento y llevar a cabo sus responsabilidades y compromisos para preservar el cumplimiento de los derechos.
	Actuar sobre el entorno	<p>Tomar precauciones sobre los riesgos nuevos que pueden sobrevenir después del desplazamiento, tales como amenazas.</p> <p>Tomar en cuenta que las familias en situación de desplazamiento pierden toda oportunidad y contacto con el aprovechamiento de los bienes culturales que ofrece la sociedad, en particular la educación y el conocimiento escolar. No sólo está afectada por las condiciones inadecuadas de supervivencia física (agua, salubridad, vivienda, alimentación y salud) sino las condiciones favorables de esparcimiento, recreación, ocio y juego, las oportunidades educativas, un entorno familiar seguro y amoroso y espacios y oportunidades de participación.</p>
		<p>El desplazamiento afecta a la familia y dentro de ella a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A mayor vulnerabilidad, mayores dificultades encuentran una y otros para lograr que sus vínculos sean restauradores y protectores de las consecuencias sufridas. El reto de la educación en emergencias frente al desplazamiento consiste en prepararse y actuar con oportunidad, eficacia y calidad.</p>

**Referencia:** Herramientas escolares de educación en emergencias módulo 2. del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust (Página 46)

<b>HERRAMIENTA N° 25.</b> <b>Acciones a llevar a cabo para proteger a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las afectaciones del desplazamiento forzado</b>		
<b>Situación social</b>	<b>Actitudes y comportamientos</b>	<b>Actitudes y comportamientos</b>
<p>Apoyar la seguridad, afecto y contención que debe prodigar por la situación de ansiedad, temor, depresión, inseguridad u otros que acarrea el desplazamiento.</p> <p>Atender la estigmatización que lleva consigo vivir una situación de desplazamiento para algunos miembros de la organización escolar.</p> <p>Atender la compleja situación de desplazamiento en los casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas o discapacitados o muy pobres o víctimas de minas antipersonal.</p> <p>Si no sabe cómo atenderlos, debe saber a donde</p>	<p>Estar atento al hecho que evitan contacto con los demás o se ven solos de manera permanente.</p> <p>Atender las posibles amenazas o intimidaciones a compañeros.</p> <p>Actuar sobre conductas agresivas o impropias</p> <p>Actuar sobre la posible situación de auto lastimarse o hacerse daño.</p> <p>Proporcionar expresiones de afecto pues tienen pocas o demandan mucho afecto.</p> <p>Atender su situación de dependencia con respecto a los demás y acompañarlo hacia la autonomía</p>	<p>Atender la situación de retramiento, irritabilidad, temor ansiedad, angustia, silencio, preocupación, indiferencia.</p> <p>Atender cambios bruscos como, por ejemplo, de la risa al llanto o al contrario Atender la recurrencia permanente a recuerdos, imágenes, fantasías sobre lo sucedido.</p> <p>Ayudarles con las dificultades para conciliar el sueño, pesadillas, somnolencia.</p> <p>Actuar cuando sus movimientos son torpes (se estrellan, son lentos, demasiado activos o intensos, exceso de energía, repetición sin explicación alguna).</p>



remitirlos.

Es importante tener en cuenta que esta visión de los estudiantes requiere profundización sobre la situación que están atravesando, conocimiento sobre sus características y comportamientos, para determinar cambios atribuibles a la afectación. La herramienta no admite un rápido diagnóstico asociado directamente a las señales, pues éstas pueden ser aisladas. Pero, se necesita estar alerta para promover una actuación oportuna. El desplazamiento afecta a la familia y dentro de ella a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A mayor vulnerabilidad, mayores dificultades encuentran una y otros para lograr que sus vínculos sean restauradores y protectores de las consecuencias sufridas. El reto de la educación en emergencias frente al desplazamiento consiste en prepararse y actuar a tiempo.

## Bibliografía

- <https://inee.org/es/resources/marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2015-2030>.
- <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/proyecto-esfera/>.
- [Educación en situaciones de emergencia | INEE https://inee.org/es/normas-minimas](https://inee.org/es/normas-minimas)
- Circular 19: Orientaciones para la Gestión del Riesgo Escolar julio 25/2022 del Ministerio de Educación Nacional.
- Guía Plan Escolar – La Gestión del Riesgo de la UNGRD, DAPARD, Gobernación de Antioquia.
- Enseñar en la emergencia: Cartilla para docentes en contextos de emergencia del Consejo Noruego para refugiados – Unión Europea
- Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastre Ley 1523 de 2012
- Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
- Directiva Ministerial №-12 de 2009, Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia del Ministerio de Educación Nacional
- Directiva Ministerial №-13 de 1992, Responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la atención y prevención del Desastre del Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva Ministerial №-16 de 2011, Orientaciones complementarias a la Directiva 12 de 2009 sobre continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.
- Ley 1620 de 2013, Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- cartilla “Herramientas escolares de Educación en Emergencias” módulo 2, del Ministerio de Educación. UNICEF RET- The Foundation for the Refugee Education Trust.
- <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/405425:El-Ministerio-de-Educacion-presento-las-herramientas-disponibles-para-prevenir-situaciones-de-riesgo-en-la-Ruta-Integral-de-Atencion-de-Convivencia-Escolar>



- <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-consumo-de-spa>.
- <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-del-suicidio>.
- <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-las-violencias-basadas-en-el-genero>.
- <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-la-xenofobia>
- <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-racismo>



CONSEJO NORUEGO  
PARA REFUGIADOS

